

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "
NIT: 800,020,684-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2023 - DICIEMBRE 31 DE 2022

ACTIVO						
	NOTA	dic-23	Análisis Vertical	dic-22	Análisis Vertical	Variacion Horizontal Absoluta Relativa
		\$	%	\$		\$ %
CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	7.020.681.643	10,50%	6.780.168.158	10,52%	240.513.485 3,55%
INVERSIONES	6	4.924.779.069	7,37%	4.495.656.824	6,97%	429.122.245 9,55%
CARTERA DE CREDITO	7	54.365.049.774	81,33%	52.300.238.004	81,13%	2.064.811.770 3,95%
CONVENIOS POR COBRAR	8	7.926.366	0,01%	7.926.366	0,01%	0 0,00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	528.320.823	0,79%	876.928.762	1,36%	-348.607.939 -39,75%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		66.846.757.674	100%	64.460.918.114	100%	2.385.839.560 3,70%
NO CORRIENTE						
CARTERA DE CREDITO	7	80.983.278.110	108,91%	84.552.578.213	112,58%	-3.569.300.103 -4,22%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	7	-12.501.201.885	-16,81%	-14.678.648.307	-19,54%	2.177.446.422 -14,83%
INVERSIONES	6	294.498.593	0,40%	294.394.711	0,39%	103.882 0,04%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	5.579.385.616	7,50%	4.937.191.376	6,57%	642.194.240 13,01%
TERRENOS		831.173.404		831.173.404		0 -
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0		0		0 100%
EDIFICIOS		4.067.757.541		3.327.757.541		740.000.000 0,22
(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)		-366.390.470				-62.710.630 20,65%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.860.936.362		1.669.762.082		191.174.280 11,45%
(DEPRECIACION MUEBLES)		-1.294.138.462		-1.163.926.858		-130.211.604 11,19%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		1.254.444.796		1.191.464.796		62.980.000 5,29%
(DEPRECIACION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-897.047.702		-762.487.861		-134.559.841 17,65%
MAQUINARIA Y EQUIPO		330.339.158		330.339.158		0 0,00%
(DEPRECIACION MAQUINARIA)		-207.689.011		-183.211.047		-24.477.965 13,36%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		74.355.960.434	100,00%	75.105.515.993	100,00%	-749.555.559 -1,00%
TOTAL ACTIVO		141.202.718.108		139.566.434.107		1.636.284.001 1,17%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2023 - DICIEMBRE 31 DE 2022

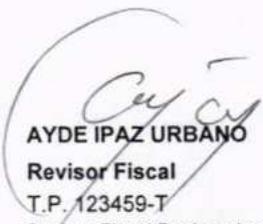
PASIVO Y PATRIMONIO

		dic-23		Análisis Vertical		dic-22		Análisis Vertical		Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa		
CORRIENTE											
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	84.081.175.582	93,43%	79.363.568.765	93,60%	4.717.606.817	5,94%				
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	12	1.550.465.600	1,72%	68.440.120	0,08%	1.482.025.480	2165,43%				
CUENTAS POR PAGAR	13	1.477.166.719	1,64%	1.820.015.401	2,15%	-342.848.682	-18,84%				
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	289.737.718	0,32%	176.893.501	0,21%	112.844.217	63,79%				
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	15	138.102.177	0,15%	130.671.381	0,15%	7.430.796	5,69%				
FONDOS SOCIALES	16	266.447.210	0,30%	822.463.222	0,97%	-556.016.013	-67,60%				
OTROS PASIVOS	17	2.194.167.174	2,44%	2.412.448.620	2,85%	-218.281.446	-9,05%				
TOTAL PASIVO CORRIENTE		89.997.262.181	100,00%	84.794.501.011	100,00%	5.202.761.170	6,14%				
NO CORRIENTE											
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	12	18.779.854.282	91,53%	22.488.310.699	93,13%	-3.708.456.417	-16,5%				
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	1.738.506.588	8,47%	1.658.779.162	6,87%	79.727.426	4,8%				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20.518.360.870	100,00%	24.147.089.861	100,00%	-3.628.728.991	-15,03%				
TOTAL PASIVO		110.515.623.051		108.941.590.872		1.574.032.179	1,44%				
APORTES SOCIALES	18	18.471.092.465	60,19%	17.873.682.979	58,36%	597.409.486	3,34%				
RESERVAS	19	10.118.930.150	32,97%	9.745.658.878	31,82%	373.271.272	3,83%				
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	1.761.263.805	5,74%	1.761.263.805	5,75%						
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	335.808.637	1,09%	1.244.237.573	4,06%	-908.428.936	-73,01%				
TOTAL PATRIMONIO		30.687.095.057	100,00%	30.624.843.235	100,00%	62.251.822	0,20%				
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		141.202.718.108		139.566.434.107		1.636.284.001	1,17%				


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General


CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 125633-T

Ver certificación adjunta

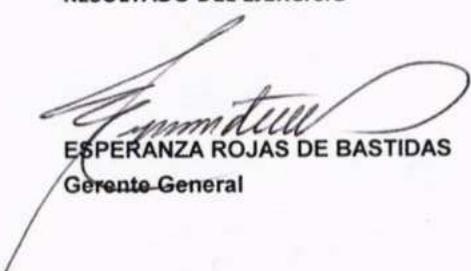

AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la firma ACI Grupo de Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

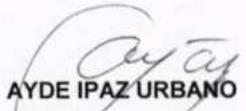
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"
NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2023 - DICIEMBRE 31 DE 2022

	NOTAS	dic-23	Análisis Vertical	dic-22	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta \$	Relativa %
INGRESOS							
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	25	24.753.149.395	80,96%	21.451.893.976	88,25%	3.301.255.419	15,39%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	26	854.456.666	2,79%	337.583.836	1,39%	516.872.830	153,11%
RECUPERACIONES DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	27	3.943.187.174	12,90%	1.780.999.457	7,33%	2.162.187.717	121,40%
OTROS INGRESOS	28	680.808.894	2,23%	610.298.093	2,51%	70.510.801	11,55%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	29	302.198.001	0,99%	61.876.991	0,25%	240.321.010	388,39%
INDEMNIZACIONES	30	32.221.134	0,11%	32.520.639	0,13%	-299.506	-0,92%
	31	6.808.656	0,02%	33.449.313	0,14%	-26.640.657	-79,64%
TOTAL INGRESOS		30.572.829.919	100,00%	24.308.622.305	100,00%	6.264.207.614	25,77%
COSTOS Y GASTOS							
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	32	10.329.773.738	34,16%	5.345.882.461	23,18%	4.983.891.277	93,23%
BENEFICIO A EMPLEADOS	33	8.764.960.375	28,99%	7.764.015.432	33,66%	1.000.944.944	12,89%
GASTOS GENERALES	34	5.794.633.267	19,16%	5.772.267.146	25,03%	22.366.122	0,39%
DETERIORO	35	4.484.565.257	14,83%	3.450.583.416	14,96%	1.033.981.841	29,97%
DEPRECIACIONES		351.960.040	1,16%	282.006.701	1,22%	69.953.339	24,81%
GASTOS FINANCIEROS	36	481.178.200	1,59%	440.387.555	1,91%	40.790.646	9,26%
GASTOS VARIOS		29.950.405	0,10%	9.242.023	0,04%	20.708.382	224,07%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		30.237.021.282	100,00%	23.064.384.732	100,00%	7.172.636.550	31,10%
RESULTADO DEL EJERCICIO		335.808.637		1.244.237.573		-908.428.936	-73,01%


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General


C.P.T. CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contador
T.P. 125633-T
Ver certificacion adjunta


AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T
Revisor Fiscal Designado por la firma ACI Grupo de Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

	2.023	2.022
Desde 1 de enero a 31 diciembre de 2023		
Ingresos operacionales Recibio por Cartera de Creditos	24.753.149.395	21.451.893.976
Aumento (Disminución) Recaudo de Cartera	64.768.134.560	65.210.950.362
Aumento (Disminución) Otros Ingresos	1.834.517.236	1.046.847.059
Aumento (Disminución)r Depositos	1.411.621.514	2.052.927.055
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	879.624.957	891.571.033
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	-348.607.939	-453.867.576
Aumento (Disminución) Recuperacion de Deterioro	107.547.288	259.583.863
Aumento (Disminución) actividad financiera	-9.263.046.781	-4.874.037.249
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	-8.764.960.375	-7.764.015.432
Aumento (Disminución) Gastos Generales	-5.794.633.267	-5.772.267.146
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-1.933.217.999	-2.625.208.978
Aumento (Disminución) Gastos operacionales + No Op.+Ejerc. Ant.	-511.128.605	-449.629.578
Aumento (Disminución)Obligaciones Financieras	-11.432.909.106	-10.056.505.499
Aumento (Disminución) Desembolsos de Cartera de Crédito	-63.738.892.982	-72.282.960.232
Aumento (Disminución) de convenios por cobrar	-	3.124.750
Aumento (Disminución) de Intereses causados cartera de crédito	197.911.508	-69.143.479
Aumento (Disminución) de Intereses causados otros conceptos cartera	-6.646.329	
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-7.841.536.926	-13.430.737.070
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminucion Inversiones	-429.226.127	-1.012.164.639
(Aumento) Disminucion Prop. Planta Y Equipo	-994.154.280	-701.850.348
(Aumento) Disminucio Efectivo pagado en anticipos a contratos	-	0
(Aumento) Disminución construcciones en curso	-	-151.272.845
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	-1.423.380.407	-1.865.287.831
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminucion) de Obligaciones Financieras	9.224.452.689	12.895.497.517
Aumento (Disminucion) de Cuentas Por Pagar	-222.573.669	445.815.332
Aumento (Disminucion) de Capital Social	597.409.486	763.771.037
Aumento (Disminucion) Revalorizacion del patrimonio	124.423.757	151.943.188
Aumento (Disminucion) de otros pasivos	-218.281.446	-461.919.061
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	9.505.430.817	13.795.108.014
VARIACION DEL EFECTIVO	240.513.485	-1.500.916.888
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	6.780.168.158	8.281.085.046
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	7.020.681.643	6.780.168.158


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General


C.P.T CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta


AYDE DEL CARMEN IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la firma ACI
de Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2023-2022

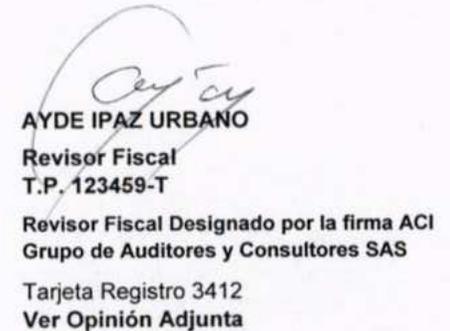
AÑO 2023				
	DIC-31-22	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-23
31 CAPITAL SOCIAL	-	-		-
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.045.988.714	-	406.094.771	6.639.893.943
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	10.827.694.265	1.003.504.257		11.831.198.521
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	9.745.658.878	373.271.272		10.118.930.150
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805	-		1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.244.237.573	-	908.428.936	335.808.637
TOTALES	30.624.843.235	1.376.775.529	1.314.523.707	30.687.095.057

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2022-2021

AÑO 2022				
	DIC-31-2021	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-22
31 CAPITAL SOCIAL	-	-		-
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.539.148.794	-	493.160.080	7.045.988.714
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	9.570.763.148	1.256.931.117		10.827.694.265
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	8.833.999.750	911.659.128		9.745.658.878
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805	-		1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.038.863.761	-	1.794.626.188	1.244.237.573
TOTALES	30.744.039.258	2.168.590.245	2.287.786.268	30.624.843.235


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General


CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta


AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T
Revisor Fiscal Designado por la firma ACI
Grupo de Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada antes COEDUCADOR LTDA, se constituyó mediante Resolución número 00284 de julio 4 de 1964 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANCOOP. La razón social Cooperativa Financiera Nacional sigla COFINAL LTDA fue aprobada por el DANCOOP hoy La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias mediante Resolución 2335 de septiembre 7 de 1995.

De acuerdo al Acta número 41 de la Asamblea General de delegados el 26 de febrero del 2000 se aprueba el cambio de razón social de Cooperativa Financiera Nacional a Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional LTDA, con la sigla COFINAL LTDA y mediante Resolución 1162 de 10 de julio de 2002 la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de actividad financiera con asociados.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Pasto y su radio de acción es la República de Colombia, La oficina principal funciona en la ciudad de Pasto en la carrera 29 No. 18-41 Centro.

Mediante Resolución número 0979 de julio 20 de 1997 expedida por DANCOOP, fue aprobado el plan de oficinas autorizándose el funcionamiento de las Agencias Sandoná, Ipiales, Consacá, Buesaco, Taminango, La Unión y Tumaco y de conformidad con lo señalado mediante oficio No. 007043 del 25 de mayo de 2005 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se autoriza la apertura y funcionamiento de la Agencia en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, en febrero de 2006. En el año 2009 se da apertura de las Agencias en Linares y Sibundoy. En el año 2011 se da apertura a las Agencias de Ancuya y Túquerres. En el año 2012 se dio apertura a las agencias de Gualmatán y Guachucal. En el año 2014 se dio apertura a la Agencia de la Florida. En el año 2015 se abre el punto de atención Potrerillo en el municipio de Pasto, en el año 2016 se da apertura a la Agencia de San Pablo, Oficina de Lorenzo de Aldana en la Ciudad de Pasto y punto de atención de Cumbal, en el año 2018 se da apertura a la oficina de Palmira en el Valle del Cauca, en el año 2019 se trasladó la agencia la Florida al municipio del Tambo, en el municipio de la Florida quedó un punto de atención, en el año 2020 se dio apertura al punto de atención El Peñol dirigido por la agencia El Tambo, en el año 2021 se apertura la extensión de caja en el Municipio de Nariño, en el año 2022 se apertura la Extensión de Caja Samaniego adscrita a la agencia Linares y la extensión de caja Chachagüí Agencia Pasto, se cerró el punto de atención Altamira agencia Ipiales por problemas de seguridad, en el año 2023 se dio apertura a la extensión de caja Pupiales adscrita a la agencia Gualmatan.

COFINAL realizó reforma a los estatutos de la entidad la cual fue aprobada en asamblea extraordinaria de delegados el 04 de noviembre de 2022 en la Septuagésima primera asamblea.

COFINAL es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro. Su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, su responsabilidad en cuanto a tipo societario es limitada. Es indefinida y se puede disolver o liquidar en cualquier momento, si se presentasen causales establecidas por la legislación cooperativa de Colombia.

En cuanto al control y vigilancia la Cooperativa tiene suscrito en la actualidad el convenio de desempeño administrativo y financiero con FOGACOOP. A partir de agosto del 2000 se encuentra bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el primer nivel de supervisión. En lo concerniente a la protección del consumidor financieros es regulada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Al cierre del ejercicio 2023 el número de colaboradores vinculados por contrato laboral son 192, aprendiz Sena 7 y por contrato de prestación de servicios 63.

La base social de COFINAL es de 56.501 asociados, con un crecimiento del 2.37% equivalente a 1307 asociados en relación al ejercicio año 2022 que fueron 55.194.

El objeto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. "COFINAL LTDA", es contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de esfuerzos y recursos mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

De conformidad con lo establecido en la Ley 454 de 1998, la cooperativa tiene como función principal adelantar actividad financiera exclusivamente con sus asociados, su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988 y se encuentra sometida al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Artículo 49 de la Ley 454 de 1998 señala como operaciones autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, las siguientes:

1. Reglamentado por el Decreto Nacional 2058 de 2009. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o contractual;
2. Otorgar créditos;
3. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados;
4. Celebrar contratos de apertura de crédito;
5. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden;
6. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos;
7. Emitir bonos;
8. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la ley cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios las cooperativas no pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera;
9. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes;
10. Las que autorice el Gobierno Nacional.

NOTA 2

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COFINAL prepara los Estados Financieros de propósito general, ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa, se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES). Tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas una vez al año a 31 de diciembre, para efectos legales en Colombia los estados financieros son la base para la distribución de excedentes. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de su costo histórico, el valor presente y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas más adelante y se presentan por su naturaleza y grado de liquidez.

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa.

A. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.

Los presentes estados financieros fueron preparados aplicando políticas contables basadas en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, las cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida en el año 2009 por el IASB, salvo en aquellas disposiciones que emane el ente de supervisión, vigilancia y control estatal, las cuales priman sobre las primeras.

En lo que respecta a libros oficiales, la Cooperativa de conformidad con la Ley los lleva en medios electrónicos.

B. FRECUENCIA DE LA INFORMACION.

El periodo contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre de 2023 el cual se compara con el periodo 2022 a la misma fecha con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de la Cooperativa.

C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

D. PRESENTACION RAZONABLE

La Cooperativa refleja en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento y activos, pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos

E. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD. LA PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE HACE DE ACUERDO CON SU IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

No obstante, a lo anterior, el principal activo de COFINAL es la Cartera de Créditos, la cual se mide y revela de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, adoptando

las excepciones fijadas en los decretos 2420 y 2496 de 2015, compilados y actualizados en el Decreto 2483 de 2018.

G. NEGOCIO EN MARCHA.

Los Estados Financieros fueron preparados considerando que la Entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento es indefinido, sin embargo, la Cooperativa en el año 2023 y en concordancia con la actual coyuntura económica continuó adoptando medidas encaminadas a brindar a los asociados alternativas dirigidas a solucionar el riesgo asociado a la cartera de créditos y de esta manera asegurar los flujos de caja, revelación que se puede observar en las notas a los estados financieros especialmente Cartera en la Nota 7.

H. BASE CONTABLE DE ACUMULACION (DEVENGO)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizó la base contable de causación, eso significa el reconocimiento de las partidas en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF, los hechos económicos se encuentran soportados mediante documentos de origen interno y externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo viable su verificación.

I. IMPUESTOS

Impuesto de Renta y Complementarios

La ley 1819 diciembre de 2016, reglamentada por el decreto 2150 de 2017 establece el régimen tributario de las Cooperativas. COFINAL es una entidad de naturaleza cooperativa perteneciendo al grupo de los contribuyentes del Régimen Tributario Especial -RTE, por ende, a partir del año gravable 2017 y de acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto Tributario (E.T.) adicionado por el artículo 142 de la ley 1819 de 2016, tiene una tarifa única especial del 20% sobre sus beneficios netos o excedente, cuyo calculo se realiza de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto a cargo es tomado en su totalidad del fondo de Educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones contempladas en el decreto 2496 de 2015, compilada en el decreto 2483 de 2018.

4.1 ACTIVOS

4.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro fondo de liquidez y equivalentes al efectivo. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales emitidos por las entidades bancarias. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricciones en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Las cuentas de ahorro fondo de liquidez, representan los recursos disponibles que tiene la Cooperativa en entidades financieras en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 704 de 2019

4.1.2 Inversiones.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables, disponibles para la venta y al vencimiento de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realiza con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas participando dentro del capital de otras entidades para obtener ventajas frente al mercado en general.

Previamente a la realización de la inversión, se realizan los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad, con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

Las inversiones de COFINAL se encuentran clasificadas en:

- Inversiones para mantener al vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Inversiones en Instrumentos de patrimonio

4.1.3 Cartera de Créditos.

El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en las cooperativas bajo NIIF, estas medidas están consignadas en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015; atendiendo lo establecido en el decreto 2496 de 2015. La Cooperativa realiza las operaciones activas de crédito conforme a lo dispuesto en la la circular básica contable y financiera, sus anexos, demás circulares modificatorias y el plan único de cuentas vigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Sin embargo, para propósitos del tratamiento de la información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica y califica de acuerdo a lo lineamientos establecidos Circular Básica Contable y Financiera.

4.1.3.1 Modalidades de crédito.

La cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

Crédito de consumo

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Crédito comercial

Se definen como crédito comercial el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Créditos de vivienda

Se entiende por créditos de vivienda, independientemente del monto, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999 y las reglas previstas en los literales b) y c) del artículo 1° del Decreto 145 de 2000 y demás normas que los modifiquen, complementen o deroguen.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Mediante Decreto 455 de 2023 el gobierno nacional estableció que las operaciones activas de microcrédito que se hayan originado y desembolsado hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, conforme con la definición establecida en el artículo 12 del Decreto 222 de 2020, se regirán hasta el agotamiento del saldo por la tasa de interés bancario corriente certificada para dicha modalidad de crédito. En adelante, según el

referido Decreto 455 entrarán a operar las modalidades de crédito popular productivo rural, popular productivo urbano, productivo rural, productivo urbano y productivo de mayor monto, a las que la Cooperativa se encuentra en transición en sus operaciones activas.

4.1.3.2 Evaluación de la cartera de crédito. La Cooperativa evalúa el riesgo crediticio de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera y con los criterios propios de evaluación enfocados en un mayor nivel de provisiones con respecto a los establecidos por la Supersolidaria. El proceso de evaluación general de la totalidad de la cartera de créditos dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera se realiza semestralmente en los meses mayo y noviembre de la vigencia informada y reflejar los resultados al cierre del mes inmediatamente siguiente.

Conforme a lo previsto en la circular básica contable y financiera, la cartera de crédito se califica de acuerdo al perfil de riesgo en:

- Categoría A (Riesgo Normal)
- Categoría B (Riesgo Aceptable)
- Categoría C (Riesgo Apreciable)
- Categoría D (Riesgo Significativo)
- Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad).

Calificación de la cartera por edades de vencimiento

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	120-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 150 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

Regla de arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente la Cooperativa realiza el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

4.1.3.3 Provisiones para cartera de créditos. De acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentra clasificada la cartera de crédito, se constituye provisiones individuales para cada crédito de acuerdo con la temporalidad de mora. Adicionalmente se realizan provisiones generales aplicando un porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera, todo lo anterior con el fin de cubrir perdidas futuras.

4.1.3.4 Provisión General. Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente como mínimo del 1%. Igualmente, establece que de manera opcional se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración, es por ello, que COFINAL LTDA en aras de tener una mayor cobertura de riesgo crediticio ha fijado el 4% del total de cartera de créditos bruta.

4.1.3.5 Provisión Individual. Sin perjuicio de la provisión general, la circular básica contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categoría B, C, D y E. La Cooperativa maneja porcentajes de provisión de cartera que se encuentran en niveles intermedios a los rangos establecidos por la normatividad vigente para las Provisiones Individuales de Cartera, las cuales se reflejan a continuación.

CATEGORÍA	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCRÉDITO		
	DIAS	MINIMO	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MIN.	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINAL
A	0-30	0%	0%	0-30	0%		0-60	0%	0%	0-30	1.5%	1.5%
B	31-90	1%-19%	1%	31-60	1%	1%	61-150	1%-9%	1%	31-60	10%-19%	10%
C	91-120	20%-49%	20%	61-90	10%	10%	151-360	10%-19%	10%	61-90	20%-49%	31%
D	121-150	50%-99	50%	91-180	20%	20%	361-540	20%-29%	20%	91-120	50%-99%	51%
E	>150	100%	100%	> 180	50%	50%	>541	30%-59%	30%	> 120	100%	100%
E1					100%			60%-99%	60%			
E2						100%		100%	100%			

E-Incobrable (1) Consumo 181-360 días

E-Incobrable (2) Consumo >360 días

E-Incobrable (3)

Vivienda 541-720 días

Vivienda 721-1080 días

Vivienda >1080 días

4.1.3.6 Política sobre criterios mínimos de otorgamiento de Crédito.

La organización da observancia como mínimo, y obligatoriamente, a los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados señalados en la Circular Básica Contable y Financiera.

a. Capacidad de pago.

Es fundamental la evaluación de la capacidad de pago de un deudor o proyecto a financiar para determinar la probabilidad de incumplimiento del respectivo crédito el cual debe realizarse también a los codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general a cualquier persona natural o jurídica que resulte o pueda resultar directa o indirectamente obligada al pago de los créditos.

b. Solvencia del deudor.

Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías.

Las garantías respaldan la operación y son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías.

d. Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

La organización obtiene de centrales de riesgo la información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor y le reporta su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Políticas y criterios sobre garantías

En la Cooperativa se maneja créditos con garantías idóneas como: Pignoración de rentas, Garantías emitidas por fondos de Garantías que administren recursos públicos como FAG y FNG, Hipotecaria; las no idóneas como: avalistas, codeudores y garantías que no cumplen con características de idoneidad y sin garantías como la firma personal que está respaldados con la firma y huella en el pagaré.

En referencia a las garantías reales, estas, están debidamente contabilizadas en las respectivas cuentas de orden con base en el valor determinado por avalúo comercial del inmueble y su actualización se hace en atención a los parámetros indicados en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los bienes hipotecados a COFINAL LTDA que respaldan operaciones de crédito cuentan con pólizas de seguros contra todo riesgo que se renuevan cada año.

Las garantías hipotecarias se encuentran debidamente soportadas con escrituras conjuntamente con los respectivos avalúos, al igual que las garantías personales tanto Deudores como codeudores con el registro de firmas en los respectivos pagares.

4.1.3.7 Política de Castigos.

La Cooperativa aplica castigos de cartera, conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, "Baja en cuentas de cartera de créditos", del Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

4.1.3.8 Créditos aprobados no desembolsados. Los créditos debidamente aprobados no desembolsados se contabilizan en la cuenta 9115 "créditos aprobados no desembolsados", en la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la Cooperativa desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

4.1.4 Cuentas por cobrar y otras

Este rubro representa los derechos a reclamar, importes pendientes de cobro, tales como: comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos, anticipos de impuestos, deudores patronales y empresas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en su medición inicial como posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa COFINAL evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las otras cuentas por cobrar. Cuando existe evidencia objetiva de la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, este deterioro se reconoce mediante análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad.

4.1.5 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. Dicho coste incluye el importe de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable. Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social, dentro de esta clasificación se encuentran: Edificios, Terrenos, Muebles y enseres, Equipo de

comunicación y computación, Vehículos y maquinaria y equipo. COFINAL reconocerá como activo fijo los bienes cuyo costo unitario sea Mayor o igual a 50 UVT.

La Cooperativa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa, que su costo pueda ser medido con fiabilidad, el bien sea recibido efectivamente y a satisfacción y que se espera que sea utilizado en el giro normal de las operaciones de la Cooperativa. Se presentarán de forma separada los terrenos de los edificios.

El reconocimiento inicial y posterior de un elemento de propiedades, planta y equipo serán por su costo. En cada fecha sobre la que se informa, se debe evaluar si se ha visto deteriorado el valor de la propiedad, planta y equipo.

4.1.5.1 Método de depreciación.

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se mide al costo, será en Línea Recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT (\$42.412x50=\$2.120.600), Se deprecian en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Decreto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10 UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Los demás bienes se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo y se depreciarán a lo largo de su vida útil así:

4.1.5.2 Vidas útiles.

Las estimaciones de vida útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la Cooperativa considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, al final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas por la Cooperativa para su propiedad, planta y equipo son:

Cuenta	Métodos de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	Hasta 45 años (según concepto de peritos).
Maquinaria y Equipo	Línea recta	Hasta 10 años.
Vehículos	Línea recta	Hasta 5 años
Muebles y Enseres	Línea recta	Hasta 10 años
Equipo de cómputo y Comunicación	Línea recta	Hasta 5 años

4.1.5.3 Activos Contingentes.

La entidad no reconoce activos contingentes, estos sólo se revelarán. En el caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos a la Cooperativa sea segura, se informaran los mismos como activo contingente en las notas a los estados financieros.

4.2 PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios atribuibles.

Reconocimiento. Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente, por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlo a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor de reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.2.1 Instrumentos financieros a costo amortizado - Depósitos y exigibilidades.

Comprende los depósitos recibidos de los asociados por concepto de CDAT, ahorro contractual y Ahorro a la Vista de conformidad con el reglamento de Ahorro y demás normas que traten sobre éstos.

El reconocimiento inicial de los depósitos se medirá al precio de la transacción que incluirán los costos de la transacción cuando existan. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La determinación del costo amortizado se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

4.2.2 Otros Pasivos Financieros – Créditos de bancos y otras entidades financieras.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de créditos establecidas para ser aplicadas a líneas específicas.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras es a su costo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

4.2.3 Fondos Sociales.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

4.2.4 Otros Pasivos.

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como: Comisiones y honorarios, impuestos a las ventas por pagar, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente, obligaciones laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, recaudos realizados para terceros y otras sumas por pagar de características similares.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables, la cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

4.2.5 Beneficios a Empleados.

Se registran por su valor nominal, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos se encuentran afiliados a los fondos de pensión establecidos por la ley 100/93.

4.2.6 Pasivos estimados y provisiones.

Registra los valores estimados por la Cooperativa por concepto de multas y sanciones, igualmente registra los valores estimados por concepto de provisiones de riesgo operativo, si los hubiere. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados previa autorización administrativa, siempre y cuando estas sean justificables, cuantificables, medibles y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

4.2.6.1 Pasivos contingentes.

La Entidad no reconoce pasivos contingentes, estos sólo se revelarán. En los casos en que la Cooperativa es responsable en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera cubrir que por su ocurrencia sea posible dado a que no se ha confirmado su presencia y no requiera la salida de recursos, o probable cuando su cuantía y vencimiento sean ciertos, se tratará como un pasivo contingente.

Los pasivos contingentes son evaluados periódicamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, en este último caso, la entidad reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

4.3 PATRIMONIO.

Agrupar las cuentas que representan los Aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, saldo por adopción NIIF, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El Patrimonio es el valor residual de los Activos de la Cooperativa, después de deducir los pasivos.

4.3.1 Capital Social - Aportes sociales.

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas en efectivo según lo establecido en los estatutos. Los aportes sociales hacen parte del capital mínimo irreducible y los temporalmente restringidos de acuerdo a los estatutos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

4.3.2 Reservas

Registra los valores, que, por mandato expreso de la Asamblea General de delegados, se han apropiado de los excedentes obtenidos por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito, y en su defecto, con la reserva legal. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

4.3.3 Reserva para protección de aportes.

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (ley 79/88, art. 54). La Cooperativa ha contraído el compromiso de incrementar la reserva en un 30% de acuerdo al Capítulo I del Decreto 037 de 2015, ratificado en acta No. 70 de marzo de 2022.

4.3.4 Fondos de destinación específica.

Fondo de Revalorización de aportes. Valor apropiado de los excedentes después de haber aplicado lo establecido en el artículo 54 Ley 79 de 1988 (reserva de protección de aportes, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará según lo determine los Estatutos o la Asamblea General, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

4.3.5 Resultados de Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados de ejercicios anteriores acumulados que estén a disposición de la Asamblea General o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

4.3.6 Resultado del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

4.3.7 Resultado acumulados por adopción NIIF.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a normas Internacionales de información Financiera registradas en el código 3605 resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF, la Circular Básica Contable y Financiera indica, que por haberse originado en la transición a NIIF y no corresponder a resultados ya realizados, la cooperativa no puede considerarlos dentro del monto de excedentes a ser distribuidos.

4.4 INGRESOS.

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que este ingreso de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.5 GASTOS.

Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la Cooperativa y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2023.

CUENTAS	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	7.020.682	6.780.168	240.514	3.5 %
Caja	1.438.564	1.315.324	123.240	9.4%
Bancos y Otras Entidades Financieras	775.860	1.432.266	-656.406	-45.8%
Efectivo Restringido	4.806.258	4.032.579	737.679	19.2 %

(Cifras en miles de pesos)

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa

Los saldos registrados en Efectivo Restringido pertenecen al Fondo de Liquidez rubro que debe mantener la Cooperativa equivalente a por lo menos el 10% de sus depósitos y exigibilidades, dando cumplimiento a lo establecido Decreto 704 de 2019 emitido por el Ministerio de Hacienda que ajusta algunas disposiciones vigentes en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

El efectivo que se maneja en cada una de las agencias en caja general y en cajillas, se encuentra protegido por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo de la póliza Todo Riesgo.

En las siguientes cuentas tanto corrientes como de ahorros quedaron consignaciones sin identificar superiores a 30 días:

Agencia	Banco	No. Cuenta	Valor	Fecha
Agencia Pasto – El Charco	Banco Agrario	0-4826-002991-9	100.000	10/10/2023
			400.000	14/11/2023
Agencia Pasto	Banco de Bogotá	121051031	500.000	03/11/2023
Dirección central	Bancolombia	074-230726-50	317.500	17/10/2023

Agencia Tuquerres	Bancolombia	885-708226-40	197.900	07/10/2023
Agencia Palmira	Bancolombia	19000010020	250.000	20/11/2023
Dirección central	Bancolombia	074-241917-57	70.705	15/05/2023
Agencia San Pablo	Banco Agrario	3-4876-000189-4	284.000	16/11/2023

Cifras en miles

NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
INVERSIONES	5.219.278	4.790.052	429.226	9.0%
Fondo de Liquidez	4.924.779	4.495.657	429.122	9.5%
Inversiones disponibles para la venta	170.577	170.577	0	0.0%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	123.921	123.817	104	0.1%

(Cifras en miles de pesos)

El Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2023, está invertido en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

ENTIDAD	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CDT Banco Davivienda	1.093.767	1.029.602	64.165	6.2%
CDT Banco de Occidente	506.603	489.833	16.770	3.4%
CDT Bancolombia	942.453	830.445	112.008	13.5%
CDT Banco agrario La Unión	152.515	142.619	9.896	6.9%
CDT Banco agrario Pasto	738.313	683.332	54.981	8.0%
CDT desmaterializado Coopcentral	948.005	837.315	110.690	13.2%
CDT desmaterializado Coopcentral	543.124	482.511	60.613	12.6%
Total Fondo de Liquidez	4.924.779	4.495.657	429.122	9.5%

(Cifras en miles de pesos)

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponde a las aportaciones realizadas en las siguientes entidades de Economía Solidaria:

ENTIDAD	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
La Equidad Seguros de vida	10.561	10.561	0	0.0%
La Equidad Seguros Generales	15.790	15.790	0	0.0%
Fensecoop	729	729	0	0.0%
Coopcentral	96.000	96.000	0	0.0%
Fecolfin	842	738	104	14.08%

(Cifras en miles de pesos)

Las inversiones disponibles para la venta, corresponde a las acciones que posee COFINAL LTDA en el Grupo Aval y la inversión en el Fondo Regional de garantías.

ENTIDAD	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo Regional de Garantías	161.214	161.214	0	0.00%
Acciones Grupo Aval	12.117	12.117	0	0.00%

(Cifras en miles de pesos)

En el año 2023 la inversión en el Fondo Regional de Garantías generó dividendos correspondientes a la distribución de excedentes del ejercicio 2022, los que se consignaron en efectivo en la cuenta de COFINAL con contrapartida a ingresos.

En el grupo AVAL la Cooperativa posee 3305 acciones ordinarias y 5769 acciones preferenciales, cada año se miden al valor del mercado y se realiza el registro correspondiente incrementando o disminuyendo su valor de acuerdo a la fluctuación del mercado.

Las inversiones con que cuenta la cooperativa no tienen a la fecha ninguna restricción jurídica o económica que afecten la titularidad, ni la disponibilidad de las mismas.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS.

7.1 Composición de la cartera de crédito. La componen todas aquellas operaciones de riesgo otorgadas a asociados cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$131.836 millones de pesos, tal como se muestra a continuación:



COMPOSICION CARTERA DE CREDITO POR MODALIDAD DE CRÉDITO

	2022	2023	% VAR	% PART
VIVIENDA	9.403.284,6	8.014.145,7	-14,77%	6,08%
CONSUMO	83.117.413,9	77.607.949,6	-6,63%	58,87%
MICROCREDITO	26.550.178,8	32.085.105,6	20,85%	24,34%
COMERCIAL	14.437.424,5	14.129.039,3	-2,14%	10,72%
	133.508.301,7	131.836.240,1	-1,25%	100,00%

Cifras en miles



CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR NIVEL DE RIESGO

CATEGORÍA	SALDO A CAPITAL 2022	% PARTICIPACION	SALDO A CAPITAL 2023	% PARTICIPACION
A	124.878.122,7	93,54%	122.150.649,7	92,65%
B	1.585.696,7	1,19%	1.801.450,4	1,37%
C	569.468,5	0,43%	908.909,5	0,69%
D	544.365,1	0,41%	839.265,7	0,64%
E	5.930.648,8	4,44%	6.135.964,8	4,65%
TOTAL CARTERA	133.508.301,7	100,00%	131.836.240,1	100,00%
TOTAL B,C,D,E	8.630.179,1		9.685.590,4	
INDICADOR DE CALIDAD	6,46%		7,35%	

Cifras en miles

De las tablas anteriores se observa que al cierre del ejercicio 2023 la composición de la cartera de crédito mostró una ligera contracción del 1,25% alcanzando \$131.836 millones con un indicador de calidad de riesgo del total de cartera calificada en B,C,D,E del 7,35% que, comparada con el 2022 su saldo fue de \$133.508 millones y un indicador de calidad del 6,46%. Este comportamiento se ve explicado por la alta incidencia de factores negativos ligados a altas tasas de interés, elevados niveles de inflación y el bajo desempeño de la actividad económica con el PIB creciendo solo 0,6% durante el año pasado, índice más bajo en varias décadas salvo la pandemia; la caída de la inversión y de la producción de servicios como comercio, industria y construcción, así como la desaceleración del consumo de los hogares, el desfavorable

margen en la venta de productos agropecuarios, la deficiente conectividad terrestre del departamento de Nariño con el resto del país, los cambios climáticos, entre otros.

Adicional a lo anterior, el riesgo de crédito que percibió la Cooperativa por los indicadores de vencimiento que aumentaron en todas las modalidades durante el año evaluado, han ocasionado que la entidad fuera más estricta con las exigencias para otorgar créditos, buscando salvaguardar su confianza y patrimonio.

En cuanto a la participación dentro del total de la cartera de créditos, la mayor representación lo ocupa la línea de Consumo con el 58.87%, le sigue la cartera de microcrédito con una participación del 24.34%, seguido por los créditos comerciales con 10.72% y por último los créditos de vivienda con una participación del 6.08 % del total de la cartera.



INDICADOR DE RIESGO DE CRÉDITO POR MODALIDAD Y COBERTURA DETERIORO

MODALIDAD	AÑO 2023	VALOR EN RIESGO	INDICADOR POR MORA	PROVISIÓN	COBERTURA PROVISIÓN
VIVIENDA	8.014.145,7	230.750,0	2,88%	474.666,6	205,7%
CONSUMO	77.607.949,6	5.101.881,9	6,57%	5.963.855,4	116,9%
MICROCREDITO	32.085.105,6	3.234.639,6	10,08%	4.096.732,9	126,7%
COMERCIAL	14.129.039,3	1.118.319,0	7,92%	1.117.538,2	99,9%
	131.836.240,1	9.685.590,4	7,35%	11.652.793,1	120,3%

Cifras en miles

El indicador de cobertura mide el nivel de protección, a través de la constitución de deterioro general y deterioro individual, que poseen las organizaciones sobre los créditos de cartera en las distintas modalidades, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago. Para el cierre del ejercicio 2023 la Cooperativa se encuentra protegida con una cobertura de provisión del 120,3% del total de la cartera en riesgo, donde se resalta un mayor fortalecimiento del deterioro general que representa el 4% del total de la cartera bruta de créditos, indicador éste que supera el requerido del 1%, todo esto, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

En lo que respecta al deterioro general, la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 en el numeral 5.4.1.1. señala que: *“Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución”.*

7.2 Detalle de la cartera de Créditos, los intereses causados por cobrar y deterioro de cartera.

El deterioro individual por clasificación de cartera en categorías de mayor riesgo que incluye capital, intereses causados y otros conceptos, equivale a \$7.227 Millones de pesos más la provisión general de \$5.273 millones para una protección total por valor de \$12.501 Millones de pesos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN DE CARTERA

Discriminación de Intereses y Deterioro

Línea	Capital	Intereses + Otros C	Deterioro	Total
Vivienda	8.014.145,7	100.912,3	-194.695,9	7.920.362,1
Consumo	77.607.949,6	1.396.003,7	-3.269.036,6	75.734.916,7
Microcredito	32.085.105,6	1.599.454,4	-3.169.846,4	30.514.713,5
Comercial	14.129.039,3	415.717,3	-594.173,3	13.950.583,3
Deterioro Gral			-5.273.449,6	-5.273.449,6
Sub Total	131.836.240,1	3.512.087,7	-12.501.201,9	122.847.126,0

Cifras en miles

Es importante aclarar que el total del deterioro de \$12.501 millones totaliza las provisiones individuales y general de cartera más provisiones por intereses causados por cobrar y los otros conceptos de cuentas por cobrar a asociados ligados con las obligaciones contraídas.

7.3 Distribución de cartera por zona geográfica.

CLASIFICACION DE CARTERA POR ZONA GEOGRAFICA

ZONA	Agencia	LINEA COMERCIAL		LINEA DE CONSUMO		LINEA DE MICROCREDITO		LINEA DE VIVIENDA		Totales	
		No. Pagare	SALDOCAPIT	No. Pagare	SALDOCAPIT	No.	SALDOCAPIT	No.	SALDOCAPIT	Pagare	Saldo Capital
NORTE	BUESACO	149	1.364.915,2	850	3.138.771,0	614	2.450.532,4	3	366.321,5	1.616	7.320.540,1
NORTE	TAMINANGO	123	1.092.882,4	215	1.794.431,2	343	1.733.652,7	3	181.137,2	684	4.802.103,5
NORTE	LA UNION	90	1.268.203,1	487	5.158.897,8	765	2.593.523,7	5	237.449,8	1.347	9.258.074,3
NORTE	SAN PABLO	52	561.700,1	89	1.335.137,5	285	1.242.325,2	6	303.559,4	432	3.442.722,2
	Total	414	4.287.700,7	1.641	11.427.237,5	2.007	8.020.034,0	17	1.088.468,0	4.079	24.823.440,1
SUR	IPALES	5	1.247.118,6	235	3.667.434,6	125	731.202,8	5	343.194,7	370	5.988.950,7
SUR	TUQUERRES	5	86.243,8	61	995.445,4	324	1.293.928,7	-	,0	390	2.375.617,9
SUR	GUALMATAN	18	463.479,9	81	1.751.271,4	264	1.223.535,9	2	60.118,1	365	3.498.405,4
SUR	GUACHUCAL	16	232.040,2	32	682.862,3	208	1.124.402,0	-	,0	256	2.039.304,5
	Total	44	2.028.882,5	409	7.097.013,7	921	4.373.069,4	7	403.312,8	1.381	13.902.278,4
ORIENTE	SIBUNDOY	11	232.408,0	191	3.587.823,6	127	625.961,5	6	175.597,2	335	4.621.790,3
	Total	11	232.408,0	191	3.587.823,6	127	625.961,5	6	175.597,2	335	4.621.790,3
OCCIDENTE	SANDONA	45	467.113,8	424	5.537.370,6	473	1.981.891,8	4	477.458,4	946	8.463.834,7
OCCIDENTE	CONSACA	39	419.041,2	428	3.491.434,3	438	1.995.578,7	3	345.817,9	908	6.251.872,1
OCCIDENTE	LINARES	39	494.168,6	264	3.007.003,5	423	1.835.140,1	1	75.438,2	727	5.411.750,3
OCCIDENTE	ANCUYA	24	283.815,8	145	2.550.941,4	193	978.130,5	2	235.057,7	364	4.047.945,4
OCCIDENTE	EL TAMBO	51	871.488,0	383	2.179.354,4	634	3.555.710,9	2	291.154,5	1.070	6.897.707,8
	Total	198	2.535.627,4	1.644	16.766.104,3	2.161	10.346.452,0	12	1.424.926,7	4.015	31.073.110,4
CENTRO	PASTO	51	2.554.661,6	2.729	20.194.239,9	608	3.483.808,0	43	3.510.872,1	3.431	29.743.581,5
CENTRO	LORENZO	7	262.793,2	369	4.958.670,8	438	2.458.985,4	9	757.203,5	823	8.437.652,8
	Total	58	2.817.454,8	3.098	25.152.910,7	1.046	5.942.793,3	52	4.268.075,6	4.254	38.181.234,3
SUR OCC	TUMACO	139	473.212,1	1.187	7.835.158,3	149	1.125.769,9	-	-	1.475	9.434.140,3
	Total	139	473.212,1	1.187	7.835.158,3	149	1.125.769,9	-	0	1.475	9.434.140,3
CAUCA	POPAYAN	43	540.445,7	505	4.061.027,9	165	896.781,1	12	557.051,7	725	6.055.306,4
	Total	43	540.445,7	505	4.061.027,9	165	896.781,1	12	557.051,7	725	6.055.306,4
VALLE	PALMIRA	4	1.213.308,1	242	1.680.673,6	171	754.244,4	2	96.713,8	419	3.744.939,9
	Total	4	1.213.308,1	242	1.680.673,6	171	754.244,4	2	96.713,8	419	3.744.939,9
	Total general	911	14.129.039,3	8.917	77.607.949,6	6.747	32.085.105,6	108	8.014.145,7	16.683	131.836.240,1

Cifras en miles

De acuerdo con la clasificación expuesta anteriormente, podemos apreciar que el servicio de crédito esta masificado en las zonas CENTRO, NORTE y OCCIDENTE con un 71.36% del total de la cartera de crédito siendo la Agencia Pasto la oficina con mayor representación ocupando un 22.56% del total de la cartera general, seguido de la agencia Tumaco con el 7.16%, agencia La Unión con el 7.02%, la agencia Sandoná con el 6.42%, Agencia Lorenzo de Aldana con un 6.40% y Agencia Buesaco con un 5.55% en cuyas agencias se ve representado el 55.11 % del total de la cartera de la Cooperativa.

7.4 Proceso de Evaluación General de Cartera.

En el mes de diciembre del 2023, se realizó el proceso de evaluación semestral general de cartera, partiendo de la información con corte al cierre del mes de noviembre de 2023, con un índice de cartera vencida a esa fecha de corte del 8.61%.

El proceso de evaluación de cartera, consiste en identificar de manera preventiva, el riesgo en las operaciones de crédito, con el objetivo de medir la probabilidad de los créditos lleguen a un estado de incumplimiento y de que puedan migrar a categorías de mayor riesgo al desmejorar las condiciones inicialmente evaluadas, ante la presencia de un posible cambio en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan con el fin de realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días
- Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilidades de las tarjetas de crédito y los cupos rotativos a una cuota.

La probabilidad de incumplimiento: corresponde a la eventualidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores según la modalidad de cartera y calificación incurran en incumplimiento. A continuación se presenta el informe de cartera a noviembre de 2023 sujeto a evaluación.



DESCRIPCIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2023

LINEA DE CREDITO	INCUMPLIMIENTO	SALDO	NÚMERO DE CREDITOS	% PARTICIPACIÓN
COMERCIAL	Más de 120 días	14.426.886,8	967	10,69%
CONSUMO	Más de 90 días	79.060.069,8	9.402	58,58%
MICROCREDITO	Más de 90 días	33.237.577,8	7.293	24,63%
VIVIENDA	Más de 150 días	8.228.694,4	107	6,10%
TOTAL		134.953.228,8	17.769	100%

Cifras en miles de pesos

De acuerdo a lo anterior se presenta el resultado de la evaluación de cartera con corte al mes de noviembre de 2023 mediante la Matriz de Transición de cartera en mora.

PERSONAS NATURALES		Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI				
		A	B	C	D	E
Rating Supersolidaria Basado en Altura de Mora	A	11649	33	2	1	5
	B	216	8	5		2
	C	107	17			5
	D	0	7	4	61	31
	E	0	0	10	23	1664

JURIDICAS		Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI				
		A	B	C	D	E
Rating Supersolidaria Basado en Altura de Mora	A	24				
	B					
	C					
	D					
	E					1



DESCRIPCIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2023

Línea de Crédito	SALDO	PROVISIÓN ACTUAL	PROVISIÓN EVALUACIÓN	PROVISIÓN AJUSTADA CON LA GARANTÍA
1 Rotativo	Más de 90 días	80.696,4	90.764,4	25.747,4
2 Consumo	Más de 90 días	3.295.453,2	3.238.369,9	288.926,2
3 Comercial	Más de 120 días	377.685,2	257.361,5	3.526,5
4 Microcredito	Más de 90 días	5.232.105,8	3.296.773,1	12.025,5
5 Vivienda	Más de 150 días	154.100,8	198.468,7	,0
3 Comercial PJ	Más de 120 días	258.072,9	277.048,2	12.980,5
		9.398.114,2	7.358.785,9	343.206,0

Cifras en miles de pesos

El resultado anterior producto del proceso de evaluación de cartera y su reclasificación por categorías origina un incremento en la cobertura de protección de cartera por valor de \$343 millones de pesos.

7.5 Créditos Reestructurados.

Se entenderá como crédito reestructurado aquel que se le modifiquen las condiciones originalmente pactadas y que no están contempladas dentro de las reliquidaciones, incluidas las prórrogas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.



CLASIFICACION DE CARTERA REESTRUCTURADA POR RIESGO CON CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2023

Agencia	Saldo a Capital	A	B	C	D	E	Total general	Mora C Reestruct	ICV Reest	C
PASTO	29.743.581,5	780.305,9	15.465,5		9.162,5	355.646,0	1.160.579,9	380.274,1		1,28%
SANDONA	8.463.834,7	163.101,6				8.272,2	171.373,8	8.272,2		0,10%
IPIALES	5.988.950,7	458.886,5	13.308,9	115.854,9	37.415,4	16.931,9	642.397,7	183.511,2		3,06%
CONSACA	6.262.696,1	115.506,7				14.494,4	130.001,1	14.494,4		0,23%
BUESACO	7.320.540,1	2.673,3				10.933,0	13.606,3	10.933,0		0,15%
TAMINANGO	4.802.103,5	36.389,1	4.361,3			33.125,1	73.875,5	37.486,4		0,78%
LA UNION	9.258.074,3	9.878,5	400.017,2			26.230,3	436.126,0	426.247,6		4,60%
TUMACO	9.434.140,3	214.687,4	24.283,2			80.328,9	319.299,4	104.612,1		1,11%
POPAYAN	6.055.306,4	282.208,2				124.667,4	406.875,7	124.667,4		2,06%
LINARES	5.411.750,3	8.516,7			8.172,9	5.691,2	22.380,8	13.864,1		0,26%
SIBUNDOY	4.610.966,3	383.308,0				88.883,9	472.191,9	88.883,9		1,93%
ANCUYA	4.047.945,4					2.382,2	2.382,2	2.382,2		0,06%
TUQUERRES	2.375.617,9	5.252,3				4.830,2	10.082,5	4.830,2		0,20%
GUALMATAN	3.498.405,4	,0				,0	,0	,0		0,62%
GUACHUCAL	2.039.304,5	7.047,7				21.760,0	28.807,7	21.760,0		1,35%
EL TAMBO	6.897.707,8	62.659,9	8.297,5			19.171,2	90.128,6	27.468,7		0,22%
SAN PABLO	3.442.722,2	40.453,4				15.351,4	55.804,8	15.351,4		0,39%
LORENZO	8.437.652,8	187.330,5				13.275,7	200.606,2	13.275,7		0,28%
PALMIRA	3.744.939,9	102.736,5				23.759,8	126.496,3	23.759,8		40,11%
Total general	131.836.240,1	2.860.942,1	465.733,6	115.854,9	54.751,0	865.734,8	4.363.016,5	1.502.074,3		1,14%

Cifras en miles

Con respecto a la información contenida en el recuadro anterior, se observa que se tiene \$4.363 millones de pesos como cartera reestructurada, de los cuales el 65.57% equivalente a \$2.860 millones de pesos se encuentra en categoría A, el otro 34.43% se distribuye en las demás categorías que asciende a \$1.502 millones de pesos que equivale al 1.14% de cartera vencida en estado reestructurada del total de la cartera de créditos de la cooperativa.

7.6 Cartera Castigada.

La baja en cuentas o castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

Para el año 2023 se realizó castigo de cartera, luego de una evaluación de la información con corte al mes de noviembre de 2023. De ello se evidenció que existe una Cartera de Créditos que difícilmente podrá generar beneficios futuros a la Cooperativa y que estaría afectando la objetividad de los Estados Financieros, por lo tanto se decide presentar ante el Consejo de Administración el proyecto para realizar el Castigo de Cartera y Cuentas por Cobrar para los créditos que se encuentren calificados en "E", que su provisión se encuentre constituida al 100% y su recaudo sea de difícil cobro, demostrando que se han cumplido y agotado todos los mecanismos de cobranza administrativa (por medio de gestión telefónica, requerimientos escritos, visitas al lugar de residencia y al lugar de trabajo) y ejecutiva.



INFORME DE CARTERA CASTIGADA

Agencia	# Pagares	Suma de saldo capital	Suma de saldo intereses	Suma de vr aportes	Suma de vr ahorros	TOTAL CASTIGO
PASTO	86	383.169,0	28.985,1	32.416,9	1.798,5	377.938,7
SANDONA	49	122.367,4	13.994,5	10.917,6	441,6	125.002,6
IPIALES	81	292.865,0	26.350,5	19.043,4	1.056,0	299.116,1
CONSACA	30	87.046,4	9.641,6	5.128,8	3.145,2	88.413,9
BUESACO	27	100.093,3	12.808,1	7.628,2	728,3	104.544,8
TAMINANGO	38	125.417,1	12.550,5	8.615,3	1.172,4	128.179,9
LA UNIÓN	89	291.010,4	64.506,0	8.947,7	1.239,3	345.329,5
TUMACO	19	75.954,3	4.098,0	9.212,6	140,4	70.699,3
POPAYAN	34	232.828,2	11.135,1	10.398,6	292,5	233.272,3
LINARES	28	131.305,6	18.295,2	8.399,0	741,0	140.460,8
SIBUNDOY	28	73.621,6	9.173,3	7.778,0	276,5	74.740,5
ANCUYA	23	73.364,6	11.089,4	8.594,6	326,6	75.532,8
TUQUERRES	40	91.109,3	9.437,0	5.583,6	670,9	94.291,8
GUALMATAN	20	64.617,6	12.184,0	2.041,5	304,9	74.455,1
GUACHUCAL	5	13.407,2	1.140,8	539,0	39,9	13.969,1
EL TAMBO	16	43.286,7	7.188,9	5.503,4	343,3	44.629,0
SAN PABLO	76	220.629,3	54.157,3	5.344,4	1.909,7	267.532,6
LORENZO	107	234.029,5	18.638,7	11.539,7	1.824,9	239.303,6
PALMIRA	19	23.094,2	1.656,7	1.340,1	110,7	23.300,0
Total general	815	2.679.216,8	327.030,7	168.972,5	16.562,7	2.820.712,4

Cifras en miles

Teniendo en cuenta la información anterior se castigó un total de 815 obligaciones por un valor total de \$2.820 millones de pesos.

7.5 Intereses y otros conceptos por cobrar.

Corresponde a los intereses de cartera de créditos y otros conceptos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, los cuales se causan de acuerdo con la normatividad vigente; y que para el año 2023 ascienden en \$3.512 Millones de pesos.

NOTA 8. CONVENIOS POR COBRAR

Hace referencia al convenio suscrito con Conecta Financiera, para prestar el servicio de giros a cualquier parte de Colombia a través de la Cooperativas Aliadas, se tramitó la cancelación de este convenio y la solicitud de reintegro de los recursos asignados en la cuenta compensadora, por motivo de que los asociados ya no están haciendo uso de este servicio, por cuanto tienen otras alternativas más ágiles y menos onerosas para realizar transferencias por el uso de los medios electrónicos, opciones dadas por la Cooperativa como son la transaccionalidad con la tarjeta debito visionamos en convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral.

A continuación, el detalle de esta cuenta:

CUENTAS	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Convenios por cobrar	7.926	7.926	0	0.0%

(cifras en miles de pesos)

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Los datos al cierre de 2023 comparados con el mismo periodo a diciembre de 2022 se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTAS	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CUENTAS POR COBRAR	528.321	876.929	-348.608	-39.8%
Anticipos	251.400	782.187	-530.787	-67.9%
Anticipos de impuestos	28.787	9.861	18.926	191.9%
Deudores patronales y empresas	128.870	55.442	73.428	132.4%
Responsabilidades pendientes	62.227	507	61.719	12.171.0%
Otras cuentas por cobrar	57.038	28.932	28.106	97.1%

(cifras en miles de pesos)

Detalle de otras cuentas por cobrar

CUENTAS	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	57.038	28.532	28.106	97.1%
Comisiones	28.936	4.428	24.509	553.5%
Cuentas a cobrar a terceros	17.907	20.094	-2.186	-10.9%
Otras Cuentas por cobrar	12.676	12.184	491.99	4.0%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-2.481	-7.773	-5.292	-68.1

(cifras en miles de pesos)

Anticipos: Corresponde al primer anticipo dado a la sociedad Camelot Constructores SAS de la oficina 106 piso uno Proyecto Emporium en la ciudad de Ipiales, para mejorar la atención de los servicios de COFINAL a sus Asociados. El saldo disminuyó respecto al año 2022 por cuanto la Cooperativa ya legalizó el otro anticipo referente a la compra del local 101 contiguo al local 106 con la constructora antes citada mediante escritura pública para luego reconocerse en la contabilidad como activo fijo para uso comercial de COFINAL.

Anticipos por Impuestos: corresponde al valor retenido por retención en la fuente y retención por Ica.

Deudores Patronales y Empresas: corresponde a los convenios de libranza realizado con diferentes empresas y que a 31 de diciembre de 2023 se abonaron a las cuentas de ahorros de los asociados para cubrir sus obligaciones estatutarias y crediticias. Su incremento respecto al año anterior por valor de \$73 millones de pesos correspondiente a libranza de Seguridad del Sur, Alcaldía de Ipiales, entre otras, cuyos recursos se abonarán en el mes siguiente.

Responsabilidades pendientes, Tuvo un incremento de 12.171% representado en \$62. millones de pesos, correspondiente a responsabilidades de colaboradores por transacciones derivadas de errores operativos y por el hurto agravado de una excolaboradora de la extensión Cumbal adscrita a la Agencia Guachucal. La Cooperativa realizó la respectiva denuncia ante la Fiscalía y la reclamación por amparo de infidelidad a la Aseguradora Solidaria de Colombia dentro del contrato de Póliza de Riesgos Financieros. La Aseguradora ha dado el reconocimiento parcial y queda pendiente los gastos judiciales del proceso.

Otras cuentas por cobrar: Esta cuenta presenta un incremento del 97.1%, en gran parte por las comisiones a cargo de asociados por uso de tarjeta débito convenio visionamos.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Terrenos	831.173	831.173
Edificios	4.067.758	3.327.757
Depreciación (Vida útil 77 años)	(366.391)	(303.680)
Muebles y Equipo de Oficina	1.860.936	1.669.762
Depreciación (Vida útil 10 años)	(1.294.139)	(1.163.927)
Equipo de Cómputo y comunicación	1.254.445	1.191.465
Depreciación (Vida útil 3 años)	(897.048)	(762.488)
Maquinaria y Equipo	330.339	330.339
Depreciación (Vida útil 10 años)	(207.689)	(183.211)
Total Propiedad Planta y Equipo	8.344.651	7.350.497
Total Depreciación	(2.765.266)	(2.413.306)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETA	5.579.386	4.937.191
Variación	13.01%	5.75%

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se puede observar los incrementos presentando las diferentes variaciones:

CONCEPTO	SALDO PPE A 31/DIC/2022	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO PPE A 31/DIC/2023
Terrenos	831.173	0	0	831.173
Edificios	3.327.758	740.000	0	4.067.758
Muebles y Equipos de Oficina	1.669.762	191.174	0	1.860.936
Equipo de Cómputo y comunicación	1.191.465	62.980	0	1.254.445
Maquinaria y Equipo	330.339	0	0	330.339

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2022	BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÑO 2023	DEPRECIACIONES	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2023
Depreciación Edificios	303.680	0	62.711	366.391
Muebles y Equipos de Oficina	1.163.927	0	130.212	1.294.139
Equipo de Cómputo y comunicación	762.488	0	134.560	897.048
Maquinaria y Equipo	183.211	0	24.478	207.689

(Cifras en miles de pesos)

Tanto las propiedades como los equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza pyme multirriesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia. y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los métodos y estimaciones establecidos en las políticas contables.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

NOTA 11. DEPÓSITOS

La Cooperativa reconoce obligaciones por captaciones de depósitos a la vista o a plazos en la modalidad contractual y CDAT. A 31 de diciembre de 2023 las captaciones ascienden a \$85.819,6 millones de pesos detallados a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Depósitos de ahorro	27.337.959	29.192.007	-1.854.049	-6.35%
Certificados depósitos de ahorro a término	57.243.846	50.559.926	6.683.920	13.22%
Depósitos de ahorro contractual	1.237.878	1.270.414	-32.537	-2.56%
TOTAL	85.819.682	81.022.348	4.797.334	5.92%

(Cifras en miles de pesos)

La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Conjunta 001 de abril 12 de 2002, expedida por la Supersolidaria, sobre la obligatoriedad de inscribirse al Fondo de Garantías en Entidades Cooperativas Fogacoop y a la divulgación del seguro de depósitos administrado por esta Entidad.

NOTA 12. CRÉDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2023 presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Coopcentral créditos corto plazo	1.500.000	0	1.500.000	100.00%
Coopcentral créditos largo plazo	500.000	1.166.667	-666.667	-57.1%
Banco de Bogotá largo plazo	1.527.854	2.337.543	-809.689	-34.6%
Finagro créditos largo plazo	7.325.879	10.263.268	-2.937.389	-28.6%
Bancóldex créditos largo plazo	9.426.121	8.720.833	705.288	8.1%
TOTAL	20.279.854	22.488.311	-2.208.457	-9.82%

(Cifras en miles de pesos)

La Cooperativa accedió a crédito corto plazo (tesorería) con el Banco Cooperativo Coopcentral en el año 2023 de \$1.500 millones de pesos y a largo plazo se adquirieron préstamos por \$7.124 con Bancóldex y Finagro. Estos recursos se utilizaron para continuar fortaleciendo y financiando proyectos productivos. Entre las líneas dispuestas a los asociados se tienen crédito especial mujer rural, recursos de fomento al productor con tasas subsidiadas, proyectos productivos, entre otros, con el ánimo de aportar con el crecimiento de emprendimientos enfocados en la parte agrícola y, de esta manera, lograr mayor posición Cooperativa y contribución al desarrollo en las regiones del Departamento de Nariño, Putumayo, Cauca y Valle del Cauca.

Se mantiene la dinámica de apalancar cartera a través de la utilización de los cupos aprobados por las Entidades Financieras de segundo piso, con el fin de atender la demanda de cartera de redescuento.

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones financieras, fueron las siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO MAXIMO PLAZO 36 MESES
COOPCENTRAL	2.000.000	500.000	DTF+2.70%	PAGARE		500.000
COOPCENTRAL	1.500.000	1.500.000	DTF+3.10%	PAGARE		1.500.000
BANCO DE BOGOTA	1.000.000	333.333	IBR+2.10%	PAGARE		333.333
BANCO DE BOGOTA	2.000.000	1.194.521	IBR+2.70%	PAGARE		1.194.521
BANCOLDEX	1.200.000	966.667	DTF+1.85%	PAGARE		966.667
BANCOLDEX	2.000.000	1.000.000	DTF+5.85%	PAGARE		1.000.000
BANCOLDEX	2.000.000	555.556	DTF+0%	PAGARE		555.556
BANCOLDEX	1.200.000	366.667	DTF+0%	PAGARE		366.667
BANCOLDEX	850.000	259.454	DTF+0%	PAGARE		259.454
BANCOLDEX	2.000.000	1.055.556	DTF+5.85%	PAGARE		1.055.556
BANCOLDEX	2.000.000	1.277.778	IBR+7.35%	PAGARE		1.277.778
BANCOLDEX	2.000.000	1.944.446	IBR+0.5%	PAGARE		1.944.446
BANCOLDEX	2.000.000	2.000.000	IBR+0.5%	PAGARE		2.000.000
FINAGRO	12.701.168	7.325.879	IBR-2.6%	PAGARE		7.325.879
Total capital		20.279.854				
Total Intereses causados		50.466				
Total créditos Bancario y otras Obligaciones		20.330.320				
Costos financieros		2.646.818				
Total		22.977.138				

(Cifras en miles de pesos)

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO MAXIMO PLAZO 36 MESES
COOPCENTRAL	2.000.000	1.166.667	DTF+2.70%			1.166.667
BANCO DE BOGOTA	1.000.000	666.667	IBR+2.10%	PAGARE		666.667
BANCO DE BOGOTA	2.000.000	1.670.876	IBR+2.70%	PAGARE		1670.876
BANCOLDEX	1.000.000	277.778	DTF+0%	PAGARE		277.778
BANCOLDEX	629.000	189.445	DTF+0%	PAGARE		189.445
BANCOLDEX	180.000	55.000	DTF+0%	PAGARE		55.000
BANCOLDEX	230.000	76.667	DTF+0%	PAGARE		76.667
BANCOLDEX	500.000	166.667	DTF+0%	PAGARE		166.667
BANCOLDEX	270.000	90.000	DTF+0%	PAGARE		76.667
BANCOLDEX	2.000.000	1.222.222	DTF+0%	PAGARE		1.222.222
BANCOLDEX	1.200.000	766.667	IBR+0%	PAGARE		766.667
BANCOLDEX	850.000	543.056	IBR+0%	PAGARE		543.056
BANCOLDEX	2.000.000	1.666.667	IBR+5.85%	PAGARE		1.666.667
BANCOLDEX	2.000.000	1.722.222	IBR+5.85%	PAGARE		1.722.222
BANCOLDEX	2.000.000	1.944.444	IBR+7.11%	PAGARE		1.944.444
FINAGRO	14.643.427	10.263.268	IBR-2.6%	PAGARE		10.263.268
Total capital		22.488.311				
Total Intereses causados		68.440				
Total créditos Bancario y otras Obligaciones		22.556.751				

Costos financieros	1.531.691
Total	24.088.442

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 están conformadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Comisiones y honorarios	54.826	37.176	17.650	47.5%
Costos y gastos por pagar	1.153.000	1.555.016	-402.016	-25.9%
Gravamen a los movimientos financieros	3.437	4.504	-1.067	-23.7%
Retención en la fuente	43.449	53.390	-9.942	-18.6%
Valores por reintegrar	79.168	9.929	69.239	697.3%
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	368	0	368	100.00%
Remanentes por pagar	21.157	60.118	-38.961	-68.8%
Establecimientos afiliados	121.762	99.882	21.880	21.9%
TOTAL	1.477.167	1.820.015	-342.849	-18.8%

(Cifras en miles de pesos)

Entre los rubros que tuvieron mayor incremento se tiene: Los valores por reintegrar que se incrementaron en un 697.3% correspondiente a anticipos pagados por dos asociadas interesadas en adquirir dos viviendas de propiedad de la Cooperativa en la Urbanización COFINAL en la ciudad de Ipiales por valor de \$50 y \$20 millones.

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Impuesto a las ventas por pagar	27.701	2.506	25.195	1.005.4%
Industria y Comercio	262.037	174.388	87.649	50.3%
TOTAL	289.738	176.894	112.844	63.8%

(Cifras en miles de pesos)

Al corte 31 de diciembre de 2023 quedaron causados en el rubro de impuestos las obligaciones fiscales cuyo pago oportuno se realizará de acuerdo al calendario tributarios por la entidad estatal administradora de los recaudos.

NOTA 15. RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Hace referencia a los rubros pendientes de pago a las diferentes entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral como EPS y Administradoras de Pensión, de Riesgos, Cajas de Compensación, SENA e ICBF por valores retenidos a los trabajadores y el aporte patronal de la Cooperativa correspondiente al último mes del ejercicio. La Cooperativa ha cumplido con el pago oportuno de seguridad social por el año 2023.

A continuación, se detalla los rubros a pagar por este concepto a 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes a Entidades de Salud	31.562	38.139	-6.577	53.07%
Aportes a Entidades de Pensión	80.528	69.490	11.038	0.59%
Aportes a Administradoras de riesgos	2.558	1.409	1.149	-34.96%
Aportes a ICBF, SENA y COMFAMILIAR	19.269	17.228	2.041	7.87%
Embargos Judiciales	4.042	3.478	564	62.10%
Otras Retenciones (Fondo Garantía y Salud)	143	928	-785	17.53%
TOTAL	138.102	130.671	7.431	5.7%

(Cifras en miles de pesos)

Esta cuenta tuvo un incremento del 5.7% referente al ajuste salarial aprobado con el Consejo de Administración. COFINAL sigue disfrutando del beneficio establecido en la Ley 1943 de 2018, que contempló que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no realizarían aportes a Salud, ICBF Y SENA por los trabajadores que individualmente ganen hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (año 2023 \$11,6 millones).

NOTA 16. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y El Fondo de Bienestar integral.

Según la Ley 79/88, el Fondo de Educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo un 10% de los excedentes anuales, los porcentajes adicionales son definidos por la Asamblea

Del excedente el año inmediatamente anterior, la Cooperativa apropió para el Fondo de Educación \$124.4 millones, para el Fondo de Solidaridad \$124.4 millones y para el Fondo de Bienestar Integral \$248.9 millones de pesos, erogaciones realizadas conforme a los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Educación				
Saldo inicial a 1 de enero 2023	216.652	131.854	84.798	64.3%
Incremento vía excedentes	124.424	303.886	-179.463	-59.1%
-Utilizaciones:				
Proyecto de Educación	52.468	125.244	-72.777	-58.1%
Cursos formativos y capacitación delegados	6.293	27.754	-21.461	-77.3%
Capacitación empleados	24.904	18.793	6.111	32.5%
Capacitación directivos	34.644	22.399	12.245	54.7%
Becas	1.500	0	1.500	100.0%
Auxilios de educación empleados	5.750	8.730	-2.980	-34.1%
Incentivo mejor ICFES	27.600	10.450	17.150	164.1%
Iva fondo de educación	962	5.718	-4.757	-83.2%
Saldo final 31 de diciembre 2023	186.955	216.652	-29.697	-13.7%
	=====	=====	=====	=====
Fondo de Solidaridad				
Saldo inicial a 1 de enero 2023	165.047	614.250	-449.203	-73.1%
Incremento vía excedentes	124.424	303.886	-179.463	-59.1%
Contribuciones asociadas	641.578	666.901	-25.323	-3.8%
-Utilizaciones:				
Auxilio por muerte beneficiario	85.560	97.540	-11.980	-12.3%
Auxilio óptico	138.440	210.425	-71.985	-34.2%
Auxilio maternidad	8.200	14.490	-6.290	-43.4%
Auxilio Enfermedades terminales	0	466	-466	-100.00%
Seguro de vida asumido de ahorros	461.060	668.423	-207.363	-31.0%
Servicios médicos y hospitalarios	140.562	181.345	-40.783	-22.5%
Incapacidad medida y laboral	300	500	-200	-40.0%
Estímulos plan familia	0	220.000	-220.000	-100.00%
Ofrendas florales y servicios Pre-exequiales	4.477	3.956	521	13.2%
Auxilio calamidad domestica	14.274	21.983	-7.709	-35.1%
Auxilio transporte tratamiento medico	0	450	-450	-100.00%
IVA fondo de Solidaridad	159	412	-253	-61.3%
Saldo final 31 de diciembre 2023	78.016	165.047	-87.031	-52.7%
	=====	=====	=====	=====
Fondo de Bienestar Integral				
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	440.765	442.509	-1.744	-0.4%

Incremento vía excedentes	248.848	759.716	-510.868	-67.2%
Contribuciones asociados	237.929	224.670	13.259	5.9%
-Utilizaciones				
Pólizas seguros de vida	438.517	0	438.517	100.0%
Apoyo Educación Formal	34.861	36.995	-2.134	-5.8%
Otras Contribuciones	8.829	204.286	-195.457	-95.7%
Recreación	0	383	-383	-100.0%
Cultura	15.175	24.514	-9.340	-38.1%
Servicios pre exequiales	86.325	102.703	-16.379	-15.9%
Auxilios educativos post grados	4.966	9.148	-4.183	-45.7%
Deporte	25.716	31.344	-5.628	-18.0%
Celebraciones	8.306	58.276	-49.970	-85.7%
Auxilio calamidad y muerte padre	33.260	110.780	-77.520	-70.0%
Auxilio trans. tratamiento medico	11.455	20.980	-9.525	-45.4%
Programa años felices	10.285	16.865	-6.580	-39.0%
Celebraciones Cofiahorrito	2.534	6.115	-3.581	-58.6%
Proyectos empresariales	0	65.200	-65.200	-100.00%
Cursos formativos y capacita. Delegados	6.140	9.618	-3.478	-36.2%
Capacitación directivos	-318	16.342	-16.660	-101.9%
Actividades de desarrollo social	0	1.000	-1.000	-100.0%
Obsequios asociados	161.082	195.207	-34.125	-17.5%
Descuento 10% interés crédito	38.840	2.598	36.242	1.395.3%
Auxilio de desempleo	20.801	24.490	-3.690	-15.1%
Impuesto al consumo fondo bienestar	21	4.020	-3.998	-99.5%
IVA fondo de bienestar integral	<u>19.271</u>	<u>15.266</u>	<u>4.005</u>	<u>26.2%</u>
Saldo final 31 de diciembre 2023	1.476	440.765	-439.288	-99.7%
	=====	=====	=====	=====

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 17. OTROS PASIVOS

Están conformados de la siguiente manera:

17.1 Obligaciones laborales por beneficios a Empleados:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Salarios	4.224	18.343	-14.119	-77.0%
Cesantías Consolidadas	523.856	432.901	90.955	21.0%
Intereses sobre cesantías	61.822	50.619	11.203	22.1%
Vacaciones consolidadas	143.158	118.213	24.945	21.1%
Prima de clima	0	125	-125	-100.00%
Prima de vacaciones	143.157	118.607	24.549	20.7%
Prima de productividad	58.433	0	58.433	100.00
TOTAL	934.649	738.807	195.842	26.5%

(Cifras en miles de pesos)

17.2 Ingresos anticipados - diferidos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Interés corriente consumo crédito reestructurados	10.934	17.550	-6.615	-37.7%
Interés Mora consumo crédito reestructurados	9.935	5.449	4.485	82.3%
Interés corriente microcrédito crédito reestructurados	1.630	161	1.469	-913.2%
Interés mora microcrédito crédito reestructurados	799	-50	848	-1706.1%
TOTAL	23.297	23.110	187.41	0.8%

(Cifras en miles de pesos)

De acuerdo a lo establecido en la norma, los intereses de los créditos que se reestructuran deben contabilizarse en una cuenta de ingresos anticipados – diferidos y en la medida que el asociado cancele las cuotas de las obligaciones reestructuradas se reconocerán en el ingreso.

17.3 Ingresos recibidos para terceros:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Seguro de crédito	2.376	14.656	-12.280	-83.8%
Consultas CIFIN	0	26	-26	-100.0%
Consulta DATA CREDITO	0	117	-117	-100.0%
Seguro de vida empleados	5.935	5.935	0	0.0%
Seguro vida asociado Voluntario Aseg. Sol	74.982	91.499	-16.517	-18.1%
Seguro Vida Solid agropecuario	664	3.652	-2.988	-81.8%
colaboradores -Seguros del Estado	7.361	11.210	-3.849	-34.3%
Seguro vida asociados Seg. Del Estado	115.829	101.014	14.815	14.7%
póliza de incendio y otros Riesgo	471.100	392.436	78.665	20.0%
Comisión Fondo Regional de Garantías	104.647	120.933	-16.286	-13.5%
Comisión Fondo Nacional de Garantías	137.575	61.075	76.500	125.3%
Comisión FAG Finagro	36.447	35.864	583	2.9%
Cuota cultura, deporte	30.877	57.649	-26.772	-46.4%
Garantías Comunitarias	78.134	53.176	24.957	46.9%
Diversos:				
Reclamaciones garantías comunitarias	33.892	80.071	-46.179	-57.7%
Sobrantes en caja	0	600	-600	-100.00%
Consignaciones por aplicar	136.402	620.920	-484.218	-78.0%
TOTAL	1.236.221	1.650.531	6.818	-25.1%

(Cifras en miles de pesos)

En este grupo de cuentas tuvo incremento la cuenta comisión Fondo Nacional de Garantías en un 125.3% que corresponde a la garantía cancelada por los asociados que tomaron la fianza para sus créditos.

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados que tienen los asociados en la Cooperativa, los cuales se revalorizan cada año en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos. Ningún asociado de la organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

El valor de los Aportes Mínimos no reducibles está contemplado en el artículo 90 de los Estatutos y se ajusta anualmente con el IPC calculado por el DANE.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.639.894	7.045.989	-406.095	-5.8%
aportes sociales mínimos no reducibles	11.831.198	10.827.694	1.003.504	9.3%
TOTAL	18.471.093	17.873.683	597.410	3.3%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 19. RESERVAS

La Reserva para Protección de aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social. Desde la 62 asamblea de delegados en marzo de 2015 se viene atendiendo el compromiso de incrementar la Reserva de Protección de Aportes en un 10% adicional a la establecida en la Ley 79 de

1988. La Reserva mostró un incremento de \$373 millones de pesos para el año 2023 correspondiente al 30% de los excedentes de la vigencia 2022 detallado a continuación.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Reserva de protección de aportes	10.118.930	9.745.659	373.271	3.8%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 20. FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES.

Conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el numeral 2 del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario.

Para el Fondo de Revalorización de Aportes la Cooperativa apropió el 10% de los excedentes del 2022 por valor de \$124.4 millones de pesos, aprobado en la Asamblea No. 71 realizada en marzo de 2023, que de acuerdo a los aportes de cada asociado se aplicó la revalorización en el año 2023, con notas contables 15-178 a la 15-196 de agosto 13 de 2023 mediante un proceso automático incorporado en el aplicativo Financiero Cooperativo de la Firma OPA SAS, el cual valida por asociado el saldo promedio diario y proporcional al monto de los aportes constituidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por tanto al cierre de ejercicio a diciembre de 2023 no registra saldo; por cuanto este fondo es transitorio.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Revalorización de aportes	124.424	151.943	-27.519	-18.11%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES

Corresponde a los ajustes realizados en la aplicación NIIF PARA PYMES por primera vez, ajustes por conversión realizados en el 2015, la empresa los reconoció inicialmente por valor de \$1.888 millones, y que fueron realizados de conformidad con lo establecido en el nuevo marco técnico y a las políticas definidas por el Consejo de Administración.

- Ajuste a valor razonable a propiedades de inversión
- Ajuste a valor razonable a inversiones grupo aval
- Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, Planta y equipo.
- Ajustes por depreciación propiedad, planta y equipo
- Costo amortizado otras cuentas por cobrar (anticresis)
- Otros ajustes en el costo de propiedades, planta y equipo

Al cierre de diciembre de 2023 mantiene el saldo de \$1.761 millones

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. Para el 2023, la Cooperativa obtuvo excedentes de \$335.8 millones, que comparados con los excedentes del año 2022 de \$1.244,2 millones representa una disminución del 73.01%. afectado por la coyuntura económica que se vive en el período evaluado como alta inflación, mayor desempleo, contracción del crecimiento de la economía, altas tasas de interés, etc., Es determinante el esfuerzo de la Cooperativa en asumir grandes costos por tasas de interés elevadas al pagar por el financiamiento en depósitos cuya variación fue del 93.23% por un total incremento de \$4.984 millones, por el contrario, no se favoreció el ingreso por intereses devengados de créditos, dado que COFINAL no tiene la política de tasa variable sino fija, situación adversa ante recesiones económicas donde las tasas de los préstamos varían al alza en la medida que lo hacen la DTF y el IBR.

NOTA 23. CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA - ACREEDORAS CONTINGENTES

Este rubro registra los créditos aprobados y no desembolsados y los bienes y valores recibidos en garantía por la Cooperativa para respaldar la cartera de créditos al corte 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Bienes y valores recibidos en garantía	191.819.694	181.737.354	10.082.340	5.5%
Créditos aprobados no desembolsado	962.850	820.945	141.906	17.3%

(Cifras en miles de pesos).

NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Los intereses de la cartera de créditos se reconocen en el ingreso cuando sean efectivamente pagados.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses cartera de créditos	2.214.724	4.116.189	-1.901.465	-46.2%
Activos castigados	7.060.016	4.319.210	2.740.806	63.5%
Activos totalmente depreciados	456.636	456.636	0	0.00%
Otras cuentas deudoras de control	43.334	43.334	0	0.00%

(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

NOTA 25. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

Se registra como ingresos operaciones las cuentas que tienen relación directa con la Actividad que desarrolla la Cooperativa. A continuación, se detalla los ingresos por la colocación de créditos, los cuales para el año 2023 tuvieron un crecimiento del 15.4% respecto al año anterior.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos cartera de créditos	24.753.149	21.451.894	3.301.255	15.4%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 26. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES.

Corresponde a los intereses recibidos por los recursos que se mantienen para Fondo de Liquidez, el cual tuvo un incremento del 153.1% representando un valor de \$516.9 millones de pesos respecto al año 2022.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos por valoración Inversiones	854.457	337.584	516.873	153.1%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 27. RECUPERACION DE DETERIORO

Registra el valor recuperado de la cartera, recuperación de bienes dados de baja, para el año 2023 tuvo un incremento de \$2.162.2 millones de pesos en relación al año 2022, gran parte se debe a la reversión de la provisión de los microcréditos categoría A del 4% al 1.5%.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Recuperaciones deterioro	3.943.187	1.780.999	2.162.188	121.4%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 28. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Son los ingresos que percibe la Cooperativa por la gestión realizada para lograr la vinculación de nuevos asociados, quienes al momento de su ingreso cancelan un valor por única vez por concepto de afiliación,

como también se contabilizan los ingresos por estudios de crédito, libretas de ahorro, tarjetas débito y certificaciones. Como se detalla en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Administrativos y sociales	680.809	610.298	70.511	11.6%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 29. OTROS INGRESOS.

En esta cuenta se registran los ingresos por comisiones y honorarios por los diferentes convenios de recaudo y pago de cuotas monetarias, cuotas manejo TD, por los dividendos cancelados por el Fondo Regional de Garantías. El incremento fue de \$240.3 millones de pesos que se detalla así:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Otros ingresos	302.198	61.877	240.321	388.4%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 30. INGRESOS POR SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL

En esta cuenta se registra los demás ingresos por otros conceptos diferentes a los anteriormente mencionados como son aprovechamientos, arrendamientos inmuebles, Ingresos de ejercicios anteriores, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Servicios diferentes al objeto social	32.221	32.521	-300	-0.9%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 31. INDEMNIZACIONES

Corresponde a los valores entregados por las EPS como pago de incapacidades de los funcionarios de COFINAL en el año 2023, respecto al año 2022 disminuyó en un 79.6%, como se indica en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Indemnizaciones	6.809	33.449	-26.641	-79.6%

(Cifras en miles de pesos)

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la Cooperativa comprenden:

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficio a Empleados (nota 33)	8.764.960	7.764.015	1.000.945	12.9%
Gastos Generales (nota 34)	5.794.633	5.772.267	22.366	0.4%
Deterioro	4.484.565	3.450.583	1.033.982	30.0%
Depreciación propiedad, planta y equipo	351.960	282.007	69.953	24.8%
Gastos financieros	481.178	440.388	40.791	9.3%
Gastos varios	29.50	9.242	20.708	224.1%
Costo de ventas y de prestación de servicios (nota 32)	10.329.774	5.345.883	4.983.891	93.2%
TOTAL	30.237.021	23.064.385	7.172.366	31.1%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 32. COSTO POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS.

En NIIF los costos representan gasto para la Cooperativa y se genera por los intereses que se cancela por las captaciones que realiza en Ahorros a la Vista, CDAT y Contractuales e intereses pagados por los

créditos con entidades bancarias, tuvieron un incremento de \$4.983.9 millones de pesos respecto al año 2022. El costo de financiamiento se elevó por los efectos de la coyuntura económica como altas tasas de interés y de inflación, conllevando a un esfuerzo adicional en asumir tasas de interés elevadas al pagar por el financiamiento en depósitos y recurso externo. Era inevitable que la Cooperativa otorgue a sus asociados tasas de interés que se encontraban ajustadas al mercado, pues con ello se fidelizaba su permanencia ante las ofertas rentables la banca por atraer los ahorros.

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses de depósitos	7.629.822	3.805.634	3.824.188	100.5%
Intereses de créditos bancarios	2.646.818	1.531.691	1.115.127	72.8%
Otros	53.134	8.558	44.576	520.9%
Total	10.329.774	5.345.883	4.983.891	93.2%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 33. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Sueldos	5.554.589	4.910.305	644.284	13.1%
Auxilio de transporte	205.108	151.564	53.543	35.3%
Cesantías	533.230	449.676	83.554	18.6%
Intereses sobre cesantías	67.767	56.032	11.735	20.9%
Prima legal	504.888	439.726	65.162	14.8%
Prima de vacaciones	473.556	429.975	43.581	10.1%
Vacaciones	346.045	292.890	53.155	18.1%
Bonificaciones	41.485	41.384	101	0.2%
Dotación y suministro a trabajadores	22.807	58.493	-35.686	-61.0%
Aportes salud	39.397	35.572	3.825	10.8%
Aportes pensión	673.837	626.279	47.558	7.6%
Aportes A.R.L	28.709	25.789	2.920	11.3%
Aportes Cajas de Compensación familia	227.280	203.218	24.062	11.8%
Aportes I.C.B.F.	9.379	7.766	1.613	20.8%
Aportes SENA	6.265,98	5.178	1.088	21.0%
Capacitación al personal	0	90	-90	-100.0%
Otros beneficios a empleados (prima de clima)	30.617	30.079	538	1.8%
TOTAL	8.764.960	7.764.015	1.000.945	12.9%

(Cifras en miles de pesos)

Los beneficios a empleados (Gastos de Personal) a cierre de año 2023 presentaron un incremento del 12.9% respecto a las erogaciones por este concepto en el año 2022.

NOTA 34. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	359.510	591.841	-232.332	-39.3%
Impuestos	276.803	222.055	54.748	24.7%
Arrendamientos	510.944	415.804	95.139	22.9%
Seguros	192.462	52.079	140.384	269.6%
Mantenimiento y reparaciones	36.825	22.486	14.338	63.8%
Mejoras a bienes ajenos	96.695	54.740	41.956	76.6%
Reparaciones locativas	79.687	98.099	-18.413	-18.8%
Aseo y elementos	103.402	82.815	20.587	24.9%
Cafetería	77.652	73.162	4.491	6.1%
Servicios públicos	203.777	187.386	16.391	8.7%
Correo	42.678	22.289	20.389	91.5%
Transporte, fletes y acarreos	79.907	69.824	10.084	14.4%

Papelería y útiles de oficina	179.477	226.479	-47.002	-20.8%
Fotocopias	400	1.477	-1.078	-73.0%
Suministros	132.464	98.410	34.054	34.6%
Publicidad y propaganda	269.127	677.856	-408.729	-60.3%
Contribuciones y afiliaciones	563.506	541.410	22.096	4.1%
Gastos de asamblea	33.172	87.654	-54.482	-62.2%
Gastos de directivos	206.463	198.399	8.064	4.1%
Gastos de comités	67.272	65.674	1.597	2.4%
Gastos legales	15.371	27.548	-12.177	-44.2%
Información comercial	1.277.059	1.066.235	210.824	19.8%
Gastos de representación	14.237	4.132	10.106	244.6%
Gastos de viajes	29.701	34.949	-5.248	-15.0%
Servicios temporales	0	0		
Vigilancia privada	303.476	294.907	8.568	2.9%
Sistematización	585.062	498.480	86.582	17.4%
Cuotas de sostenimiento	24.221	22.980	1.240	5.4%
Suscripciones y publicaciones	622	610	12	2.0%
Otros: discriminados así:				
Atención a terceros	0	2.123	-2.123	-100.0%
Restaurante	14.974	7.382	7.591	102.8%
Refrigerios	0	452	-452	-100.0%
Botiquín	436	146	290	198.6%
Arreglos navideños	466	5.585	-5.119	-91.7%
Gasolina	200	542	-342	-63.1%
Taxis y buses	7.284	6.202	1.082	17.4%
Combustibles y lubricantes	8.016	7.030	986	14.0%
Cuotas administración oficinas	457	2.463	-2.006	-81.4%
Otros gastos diversos	0	85	-85	-100.0%
IVA gastos varios	208	308	-101	-32.7%
Impuesto al consumo gastos diversos	623	171	452	264.3%
TOTAL	5.794.633	5.772.267	22.366	0.4%

(Cifras en miles de pesos)

Entre las variaciones más significativas tenemos:

Seguros, este gasto corresponde al pago de los seguros de vida, pólizas todo riesgo, en los que incurre la Cooperativa como una medida de protección de los asociados y de los bienes que posee, tuvo un incremento del 269.6%

Mejoras a bienes ajenos, corresponde al gasto incurrido por el mejoramiento de las oficinas en arrendamiento para el funcionamiento de las actividades de la Cooperativa en los diferentes municipios de Nariño, tuvo un incremento del 76.6%.

Correo, gasto incurrido por la entrega de encomiendas, traslado de efectivo, cobro de cartera, tuvo un incremento del 91.5% en relación al año 2022.

Gastos de Representación, valores incurridos por Gerencia para el cumplimiento de su función como Gerente General de la Cooperativa, tuvo un incremento del 244.6%.

Información comercial, La Cooperativa en cumplimiento de su objeto social y plan estratégico por la reactivación de la economía tuvo la necesidad de incurrir en gastos por este concepto con el fin de ofrecer los servicios y vincular nuevos asociados y atender de manera adecuada a los mismos.

NOTA 35. DETERIORO

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Deterioro	4.484.565	3.450.583	1.033.982	30%
TOTAL	4.484.565	3.450.583	1.033.982	30%

(Cifras en miles de pesos)

Esta partida del gasto corresponde principalmente al deterioro que ha sufrido la cartera de créditos por el incumplimiento en el pago de los deudores, incrementó frente al año 2022 en un 30%, debido al impago de los créditos por parte de los asociados.

NOTA 36. GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2023	2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Gastos bancarios	12.918	10.791	2.127	19.7%
Gravámenes, certificaciones	159.341	144.198	15.143	10.5%
Comisiones	308.920	285.399	23.521	8.2%
TOTAL	481.179	440.388	40.491	9.3%

(Cifras en miles de pesos)

Este gasto tuvo un incremento del 9.3% principalmente en gastos bancarios con un crecimiento del 19.7% correspondiente a la compra de chequeras, remesas, interés por sobregiro.

NOTA 37. EROGACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS

A continuación, se relacionan los saldos de las transacciones con miembros de órganos de Dirección:

Erogaciones miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2023	SALDO A 31/DIC/2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	258.205	252.070	6.135	2,4%
Transporte	10.489	11.090	-601	-5.4%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante, auxilios	0	4	-4	-100.0%
TOTAL	268.694	263.164	5.530	2.10%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con Representación Legal:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2023	SALDO A 31/DIC/2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	405.586	312.662	92.924.	29.7%
Gastos de Representación	14.237	4.132	10.106	244.6%
Viáticos	7.200	6.460	740	11.5%
Transporte	620	1.930	-1.310	-67.9%
Bonificaciones	0	600	-600	-100.0%
TOTAL	427.643	325.784	101.859	31.3%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con el Personal clave de la Gerencia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2023	SALDO A 31/DIC/2022	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	294.514	418.731	-124.217	-29.7%
Transporte y otras erogaciones; Servicio de Taxis, Buses	5.403	12.617	-7.214	-57.2%
TOTAL	299.917	431.348	-131.431	-30.5%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2023 las operaciones realizadas con las partes relacionadas (Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia, subgerentes y familiares) se efectuaron con las mismas condiciones establecidas en las políticas y reglamentos para todos los asociados, a continuación se presenta la información en cuadros comparativos año 2023 (cuadro 1) y año 2022 (cuadro 2) a nivel consolidado de productos tuvo un incremento de \$2.224 millones de pesos respecto al año 2022.

Saldos Productos a 31 de diciembre de 2023 de Familiares Directivos y Alta Gerencia (cuadro 1)

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	59.604	285.014	994.758	1.339.377
Gerencia	6.966	190.906	263.105	460.977
Subgerentes	16.262	143.558	90.301	250.121
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	187.858	1.158.646	1.254.047	2.600.551
TOTAL	270.690	1.778.124	2.602.212	4.651.026

(Cifras en miles de pesos)

Saldos Productos a 31 de diciembre de 2022 de Familiares Directivos y Alta Gerencia (cuadro 2)

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	59.604	285.014	994.758	1.339.377
Gerencia	6.966	190.906	263.105	460.977
Subgerentes	16.262	143.558	90.301	250.121
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	187.858	1.158.646	1.254.047	2.600.551
TOTAL	270.690	1.778.124	2.602.212	4.651.026

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 39. PASIVOS CONTINGENTES

En el año 2023, COFINAL fue vinculado como parte demandada en un proceso frente a la justicia ordinaria laboral, por ende, la Cooperativa debe prever que en el escenario de que ese litigio el Juzgado emita una sentencia a favor de la parte demandante, esto puede implicar en la salida de recursos en el año 2024, es necesario manifestar que en cuanto al proceso al momento de la emisión de este documento, se radicó la demanda y el Juzgado mediante auto de enero del 2024 inadmitió la demanda y concedió cinco (5) días para que subsane, frente a esta situación, el Juzgado no se ha manifestado, pero, para COFINAL es importante que en ese litigio pueda adoptar las herramientas legales necesarias para poder contrarrestar el impacto financiero en que se compruebe que los hechos que presuntamente la Cooperativa afectó; de lo anterior, podemos concluir que hasta el momento el escenario es incierto, toda vez que está pendiente el proceder del Juzgado, como también está sujeto a los tiempos judiciales y ese trámite generado por parte del abogado representante de la Cooperativa.

La Cooperativa continuó ejecutando las actividades propias de su objeto social, velando por que su desarrollo se ajuste a las normas jurídicas vigentes.

NOTA 40. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

COFINAL viene creando y fortaleciendo la cultura de gestión del riesgo en todas las instancias de la cooperativa (directivos, alta gerencia, empleados, asociados, proveedores) con el propósito tomar decisiones oportunas ante eventos que pueden afectar el rendimiento de la entidad, establecer las debilidades para buscar oportunidades de mejora y transformarlos en oportunidades. Lo anterior, se logra a través de la implementación del SIAR - Sistema Integrado de Administración de Riesgos y cada uno de los sistemas de riesgo (SARO – SARL – SARM – SARC -SARLAFT), los cuales están desarrollados bajo la normatividad vigente, los mejores estándares a nivel mundial en la Gestión de Riesgos, como son la ISO 31000 y el estándar australiano AS/NZS 4360 y las mejores prácticas del sector. El SIAR, busca principalmente identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que se expone la Cooperativa en sus actividades y servir como herramienta para tomar decisiones oportunas para su mitigación, lo anterior bajo el lineamiento de las políticas, la documentación de los procedimientos, una estructura organizacional, infraestructura tecnológica, etc.

Las reuniones del Comité se realizan una vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Capítulo 1 del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria (CBCF). De igual manera el comité de riesgos realizó seguimiento constante de cada uno de los sistemas de riesgo, cumpliendo con su objetivo de servir de apoyo al Consejo de Administración. Se hizo el seguimiento y control del riesgo de crédito, a través del monitoreo periódico y la evaluación de cartera de acuerdo con lo establecido en la CBCF, emitiendo las recomendaciones al Consejo de Administración.

La cooperativa mantiene un continuo seguimiento a la liquidez bajo los indicadores establecidos para ello donde se pueden evidenciar alertas tempranas para que la administración tome las medidas oportunamente. Adicionalmente se sigue fortaleciendo a través de herramientas tecnológicas para una mejor administración de los sistemas de riesgos y con sensibilizaciones y capacitaciones al cuerpo directivo y los colaboradores de la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO OPERATIVO (SARO)

COFINAL cuenta con manual de políticas, herramientas de gestión y metodologías de medición que permiten identificar, controlar, corregir y monitorear estas exposiciones de riesgo identificadas. A finales del año 2023 se inició la parametrización de la herramienta BIRISK en su módulo de SARO, con el fin de administrar de una forma más óptima y efectiva el riesgo Operativo. Para esto se entregó a los líderes de proceso la nueva plantilla de la matriz de identificación de Riesgos Operativo.

El departamento de Riesgo continúa realizando de manera constante el seguimiento de los eventos de riesgo presentados en la cooperativa y reportados por parte de los colaboradores. Junto con los líderes de procesos, se analizan los eventos presentados y se busca generar soluciones que son llevadas a la gerencia general quien toma las decisiones en esta materia.

Durante el año 2023 se reportaron al departamento de riesgos 173 eventos los cuales están clasificados por factor de Riesgo de la siguiente manera:



- El factor que más está generando eventos de riesgo es el Recurso Humano. Las fallas en los procesos por parte de los colaboradores se hacen cada vez más recurrentes. Los líderes de procesos deben actualizar y documentar procesos y procedimientos junto al área de Organización y Métodos (O&M).

GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Cooperativa cuenta con planes de contingencia en el área TIC, con el fin de dar continuidad a la operación de la cooperativa. Su infraestructura tecnológica sensible se encuentra en Data Center externos que cuentan con altos estándares de funcionamiento con el proveedor ITSE. De igual manera cuenta con los procedimientos e instructivos de contingencia. De igual manera, se cuenta con un plan de atención de emergencias y un equipo de brigadistas, quienes están siendo continuamente capacitados en esta labor.

COFINAL tiene definido acciones que describen los procedimientos y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos establecidos por la Administración Central.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa da cumplimiento al numeral 4.3.4. de la Circular básica contable y financiera y la ley 581 de 2012 y los decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, a través de las políticas establecidas en la entidad y sus Oficiales de tratamiento de datos personales y seguridad de la información dan manejo a estos temas y únicamente se reportaron en el año incidentes menores que no ponen en riesgo la información y los datos personales.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

COFINAL realiza permanentemente un monitoreo a la liquidez de la entidad, por lo tanto, a finales del año 2023 se empezó a utilizar el módulo de SARL de la herramienta BIRISK, la cual permite una mejor administración; adicionalmente se continúa calculando los indicadores establecidos y aprobados por el Consejo de Administración, incluyendo la mejora continua en las políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos de liquidez, con el fin de garantizar los recursos necesarios para su operación. Para este año COFINAL mantuvo los niveles de liquidez, cumpliendo cabalmente todas sus obligaciones y protegiendo los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar.

GESTIÓN RIESGO DE CRÉDITO SARC

La cooperativa cuenta con manuales y documentos técnicos para la administración del SARC y reglamentos de crédito que están en constante actualización por parte de la administración como parte de lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria en esta materia.

De forma periódica y constantemente se realiza monitoreo a los indicadores de riesgo de crédito establecidos en la cooperativa, evidenciando que este periodo la cartera de COFINAL sufrió deterioros que hicieron que se presenten indicadores de calidad de la cartera vencida por encima de los niveles establecidos normativamente.

Para el año 2024 existen varios desafíos en materia de SARC como el fortalecimiento y maduración del sistema, bajo la implementación de los modelos de referencia de pérdida esperada y la adopción de buenas prácticas en la materia, para el mejoramiento de los mecanismos de recuperación.

RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

La Cooperativa está expuesta al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y como se revela en el informe de gestión, se tiene establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo:

- El manual SARLAFT de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria se encuentra actualizado en su Versión 7, teniendo en cuenta las actualizaciones propuestas por el ente de control.
- Conforme a la metodología de medición adoptada en el manual SARLAFT, COFINAL realizó la medición de las señales de alerta relacionadas con los 37 riesgos identificados para los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción).
- Se continuó trabajando el monitoreo con la herramienta BiRisk de Conserbi, la cual se ajusta a lo requerido por la Supersolidaria, Circular Externa 20 de 2020.
- El Consejo de Administración recibió informes semestrales por parte de la Oficial de Cumplimiento, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas, los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de administración, control y monitoreo del sistema de administración de riesgo de lavado de Activos y financiación de terrorismo SARLAFT de la Cooperativa.
- Revisión y supervisión en cada una de las agencias para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y acatamiento de las políticas del Manual SARLAFT.
- Durante el año 2023 se dio continuidad al convenio de consultas a listas restrictivas y/o vinculantes con la empresa RISK INTERNATIONAL mediante su plataforma COMPLIANCE, la cual tiene mayor cobertura de listas permitiendo mayor conocimiento del cliente para la toma de decisiones.
- Monitoreo y control por parte de Revisoría Fiscal y Control interno de forma periódica.
- Atención a las solicitudes de autoridades competentes en lo referentes a LA/FT.
- La Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes externos de: operaciones sospechosas, transacciones, reporte de productos, reporte de tarjetas débito; en los términos y plazos estipulados en la circular básica jurídica 2020 y anexos técnicos de la UIAF.
- Se enfatiza en la estrategia de actualización de información no mayor a un año previo a la prestación de servicios sociales y/o de crédito.

RIESGO REPUTACIONAL. Es la posibilidad de pérdida en que incurre una organización solidaria por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

COFINAL continua realizando los análisis de los riesgos y adopción de políticas para evitar o mitigar los impactos negativos que pudiese tener; y el reputacional está muy ligado a los demás riesgos, por tanto realiza un control basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

NOTA 41. GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Buen Gobierno. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, consciente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo y éxito de la entidad, de los niveles de riesgo a los que está expuesta y la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de ésta, expide el Código del Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión, que observaran los Directivos, Administradores y Empleados de la Cooperativa en su relación con los Asociados, ahorradores, clientes, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad en general. Todo lo anterior, para garantizar la adecuada administración de la organización, el conocimiento público de la actividad que desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

Consejo de Administración y Gerencia. Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio en que se desenvuelve la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar las políticas y los límites a las operaciones activas y pasivas; sus directrices son acogidas por la Administración en los manuales y reglamentos que se implementen y que son dados a conocer a todo el personal.

Reportes al Consejo de Administración. El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones de colocación y recaudo de la cartera de crédito y en la captación de recursos, incluyendo tasas, plazos, montos.

Periódicamente el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claros, concisos, por parte de Gerencia y de las diferentes subgerencias dando a conocer cómo avanza la cooperativa en la prestación de los diferentes servicios y los resultados arrojados.

Infraestructura Tecnológica, Con el fin de garantizar y mejorar la seguridad de la información perimetral se implementa un firewall Cloud, el cual permitirá detectar posibles amenazas hacia los servidores Core Financiero y Motor de base de datos. Se realiza mantenimiento de plantas UPS y plantas eléctricas, así como mantenimiento preventivo de 151 equipos de cómputo, además se realiza el cambio de 28 discos duros 4 TB de DVR, en las agencias y extensiones.

Se realiza acondicionamiento y organización del cableado estructurado en la Agencia de Tumaco e instalación de cableado estructurado en las nuevas sedes de Ipiales y Pupiales, y se cambió cableado estructurado a los equipos de cartera de la administración central.

En lo que se refiere a seguridad de los sitios web y formulario de PQRSD, se contrata con la empresa Infortec pruebas de penetración y hacking ético, realizando las pruebas respectivas y realizando las remediaciones de acuerdo a los hallazgos encontrados.

Se realiza sensibilización de las políticas de la seguridad de la Información mediante ventanas emergentes en la Intranet, además se hace envío de correos electrónicos a las cuentas corporativas, y revisión permanente en los equipos de cómputo en el ingreso a páginas restringidas.

Se implementa en los equipos antivirus Kaspersky, y se configura la consola de administración, con el fin de tener control y monitoreo de los equipos de cómputo.

Se actualiza el portal jurídico, con la novedad de que los asociados puedan utilizar perfiles de usuario, con el fin de mejorar la seguridad transaccional definiendo usuarios, reglas transaccionales y de productos, garantizando que varios usuarios registren y aprueben transacciones.

El sitio web de COFINAL se vuelve a construir con nuevas tecnologías, con el fin de mejorar la navegación en el sitio, ofreciendo información más precisa y concisa de los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.

Estructura Organizacional. La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional en la cual se puede visualizar la división de todas las actividades que se agrupan para formar áreas o departamentos estableciendo autoridades que, a través, de la organización y coordinación buscan alcanzar los objetivos propuestos.

Auditoría. El área de Control Interno cumplió con sus responsabilidades establecidas en el manual de perfil y actividades, siendo garantes del cumplimiento normativo y los procesos desarrollados en la Cooperativa para el normal desarrollo de sus actividades, además, en la identificación de riesgos asociados a los procedimientos, estableciendo los controles oportunos y obteniendo resultados positivos en el objetivo de minimizar los errores.

Para el año 2023 se establecieron objetivos dentro del plan estratégico y el plan anual de cada una de las áreas de la administración central, no obstante, algunos indicadores no cumplieron las expectativas debido a los fenómenos socioeconómicos por los cuales atraviesa el departamento de Nariño y su posterior repercusión en el desarrollo de actividades corporativas.

Para el año 2024 el área de Control Interno mantendrá su política de fortalecer el ambiente de control, el cual es de vital importancia para el cumplimiento normativo tanto interno como externo, además, el compromiso de seguir con la mejora continua identificando los nuevos riesgos asociados a los procesos y por tanto mejorar cada uno de los procedimientos ligados al desarrollo de las actividades.

NOTA 42. CONTROLES DE LEY.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, durante el año 2023 dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo establecido en el la Circular Básica, contable y Financiera, cumplió con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de ahorro y Crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre fondo de liquidez, margen de solvencia, límites individuales de captaciones, aportes y créditos, normas sobre Riesgo de liquidez y Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2023 la Cooperativa depositó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 de 2019 Ministerio de Hacienda.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, es política de la Cooperativa otorgar créditos en condiciones equitativas para todos los asociados, para tal fin, se aplicará como practica segura, la norma sobre control en la segmentación de créditos que al globalizarlos se obtenga sumas que no sobrepasen las garantías exigidas para cada nivel de créditos.

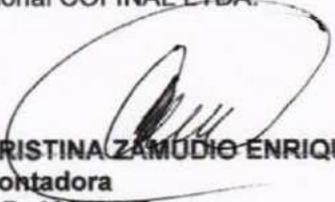
La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%, no obstante, la relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima legal exigida ubicándose en diciembre de 2023 en 17.64%

NOTA 43. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

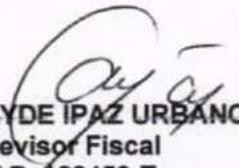
Después del 31 de diciembre de 2023 fecha de corte de los estados financieros se manifiesta que no han ocurrido hechos económicos que pueda afectar y/o desestabilizar de alguna manera la situación financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA.



ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal



CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 125633-T



AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T

Revisor Fiscal designado por
el Grupo ACI Grupo de
Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412